



**A LA FECHA LLEVAMOS MÁS DE  
630 MIL METROS CUADRADOS,  
EQUIVALENTES 1,065 CALLES REHABILITADAS**

LUNES 2 de Agosto de 2021 / Baja California, México / Edición No. 22,285 / Año LXI / \$10.00 / USA 1.00 Dólar

# EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA ROQUE / DIRECTOR GENERAL

www.el-mexicano.com.mx



**PÁGINA 2-A**  
**SEÑALÓ ALONSO  
PÉREZ RICO  
CONTINÚA EL  
REPUNTE DE  
CASOS COVID**



**DEPORTES**  
**ESTADOS UNIDOS,  
CAMPEÓN**  
**ESCAPA A MÉXICO  
TÍTULO DE LA  
COPA ORO 2021**



**PÁGINA 7-A**  
**EN LA XXIV  
LEGISLATURA**  
**LIDERA SERGIO  
MOCTEZUMA  
LA COMISIÓN  
DE JUSTICIA**



**PÁGINA 8-A**  
**POLÍTICA Y  
POLÍTICOS**  
**>> BRAULIO SERRANO RUIZ**



el-mexicano.com.mx

7 503007 475008

## ANTE EL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA ENTREGAN SEGUNDO INFORME DE BONILLA

**Lo llevó por escrito Amador Rodríguez Lozano, secretario general de Gobierno**

ISMAEL DÁVILA  
EL MEXICANO

MEXICALI.- A nombre del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, el Secretario General de Gobierno entregó este domingo el segundo informe de gobierno, que contiene los resultados de los programas y líneas de acción llevados a cabo por la presente Administración Estatal.

"En representación del

LEA MÁS... PÁG 6-A



MEXICALI.- El secretario general de gobierno, Amador Rodríguez Lozano, entregó al presidente del Congreso Juan Manuel Molina el II Informe del gobernador Jaime Bonilla Valdez.



MEXICALI.- Una baja participación sin incidentes se dio en la consulta popular en Baja California.

### HUBO UNA BAJA VOTACIÓN EN GENERAL SIN INCIDENTES, CONSULTA SOBRE LOS EXPRESIDENTES

ISMAEL DÁVILA  
EL MEXICANO

MEXICALI.- La consulta popular realizada este domingo 1 de agosto transcurrió sin incidentes, en tranquilidad, solo una de las mil 758

mesas de votación no abrió (en Rosarito), lo que resultó evidente fue una baja participación ciudadana.

En Baja California, luego del

LEA MÁS... PÁG 6-A

### EN MUNICIPIOS DE ENSENADA Y SAN QUINTÍN APLICA BONILLA 141 MDP EN COMUNIDADES MARGINADAS

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
EL MEXICANO

ENSENADA.- Recursos por 141 millones de pesos para obras de infraestructura vial, construcción de rampas de acceso a playas, pago a jubilados, reparación de escue-

las y promoción de la pesca deportiva, dispersó el gobernador Jaime Bonilla Valdez durante su gira de dos días por Ensenada y el sur profundo, con el fin de aten-

LEA MÁS... PÁG 6-A

### PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS REACTIVAN PRIMERAS DOSIS DE PFIZER, HOY

BAHÍA DE LOS ÁNGELES.- Este lunes 2 de agosto iniciará en Tijuana la reactivación de vacunación con primera dosis de Pfizer para los adultos de 18 años y más.

El gobernador de

LEA MÁS... PÁG 6-A



BAHÍA DE LOS ÁNGELES.- La intención es pasar del 75 al 80 por ciento por ciento de población inmunizada.



ENSENADA.- En su gira de dos días por los municipios de Ensenada y San Quintín, Bonilla Valdez supervisó obras de alrededor de 141 mdp.



ENSENADA.- "Copa Baja California", dejó una derrama de 7.6 mdp y participación de 202 competidores.

### EN SU PRIMERA FASE DEJÓ TORNEO DE PESCA 7.6 MDP PARA ENSENADA

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
EL MEXICANO

BAHÍA DE LOS ÁNGELES.- Con una derrama econó-

mica de 7.6 millones de pesos y con el fin de reac-

LEA MÁS... PÁG 6-A

**TIPO DE CAMBIO**

	Compra	Venta
Dólar EU	20.33	21.37
Dólar CN	16.36	16.39
Euro	24.99	25.61
Yen	0.195	0.195
Real	3.723	3.727

**EL TIEMPO PARA HOY**

	Máx	Mín
Tijuana	19	7
Ensenada	18	10
Rosarito	18	10
Tecate	21	7
Mexicali	24	9

**EMERGENCIAS**

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	6 84 8595

**ESCRÍBENOS...**  
**Tu opinión nos importa**

Deportes: deportes@el-mexicano.com.mx  
 Fama: espectaculos@el-mexicano.com.mx  
 Sociales: sociales@el-mexicano.com.mx  
 Clasificados: clasificado@el-mexicano.com.mx  
 Circulación: vsalamanca@el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- El efecto vacuna ha impedido que el aumento de casos activos redunde en más hospitalizaciones y muertes.

**SEÑALÓ ALONSO PÉREZ RICO**

# CONTINÚA EL REPUNTE DE CASOS DE COVID-19

**La mayoría de los casos activos presentan la modalidad leve**

REDACCIÓN  
EL MEXICANO

TIJUANA.- Baja California volvió a incrementar casos activos, al presentar en el reporte de este domingo 1 de agosto a 762 casos activos, e los cuales 352 están en Tijuana, 244 en Mexicali, 144 en Ensenada, 28 en Playas de Rosa-

rito, 15 en Tecate, cuatro en San Quintín y otros dos casos en San Felipe. Enfatizó que en el estado se han estudiado 134 mil 440 pacientes, de los cuales 80 mil 705 han resultado negativos, 52 mil 756 positivos, y ocho mil 813 defunciones, lo que representa una tasa de letalidad del 16.7 por ciento. En las últimas 24 horas, Baja California registró cinco defunciones, que ocurrieron entre el lunes 26 y el sábado 31 de julio, por lo que se recomienda seg-

uirse cuidando para salvaguardar la vida de una pandemia que sigue activa. Alonso Pérez Rico resaltó que siguen presentándose los casos de hospitalización, en gran mayoría, de personas que no han completado su esquema de vacunación, o de plano, no han recibido ni una dosis de alguno de los biológicos, situación que deja ver la necesidad de que quienes aún no reciben el compuesto estén atentos y acudan a protegerse.

**LLENA DE ORGULLO E IDENTIDAD A LOS TIJUANENSES**

# TERMINA TIJUANA FESTEJOS DE SU 132 ANIVERSARIO CON MARIACHI VARGAS

**El evento se realizó en la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas la tarde del sábado 31 de julio**

TIJUANA.- Como cierre de los festejos de la celebración del 132 aniversario de la fundación de Tijuana, se realizó el concierto del Mariachi Vargas de Tecalitlán, en las instalaciones de la preparatoria Lázaro Cárdenas, donde los tijuanaenses corearon los éxitos que in-

terpretó la agrupación. Al pie del enigmático Minarete, al grito de ¡arriba Tijuana! inició del evento, el cual fue amenizado por el grupo de baile regional mexicano de la preparatoria Lázaro Cárdenas, antes del show principal. Durante la presentación del Mariachi, de entre los violines, cornetas y guitarrones se turnaban los vocalistas para ocupar el lugar central y entre gritos alegres de fiesta y algarrabía contagiaban al público que disfrutó de dos horas de la mejor música, con temas de Juan Gabriel, Pedro Infante y huapangos, entre otros. "Para nosotros es una tradición presentarnos en esta

ciudad, solo que en esta ocasión es aún más especial. Felicidades Tijuana por su 132 aniversario" comentó Carlos Martínez quien dirige la agrupación. El Mariachi Vargas de Tecalitlán finalizó su presentación a las 23:00 horas y vistió de colores patrios las fiestas del 132 Aniversario de Tijuana y agradecieron el honor de ser parte de las fiestas de aniversario de nuestra ciudad. Al evento acudieron únicamente personas mayores de edad, presentando su comprobante de vacunación contra el Covid-19, con el objetivo de asegurar que la celebración fuese segura para todos los asistentes.



TIJUANA.- En el evento se contó con los protocolos sanitarios dispuestos por la Secretaría del Salud del estado.

**A TRAVÉS DE LA MESA DE SEGURIDAD**

# AVANZA COMBATE A VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ENSENADA.- A través de su Mesa de Seguridad, el municipio de Ensenada es de las primeras regiones del país en cumplir los objetivos de la agenda que estableció el Gobierno Federal para erradicar la violencia contra las mujeres.

El secretario regional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en Ensenada, Yonty Alejandro Orozco Rodríguez, encabezó la sesión en la

que se rindió el informe de actividades del primer semestre del año sobre las acciones llevadas a cabo para atender los casos de denuncias por razón de género.

Ante los representantes de las distintas corporaciones militares y policíacas de los tres órdenes de gobierno,



ENSENADA.- Ensenada cumple con la agenda para erradicar la violencia contra las mujeres, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva por razón de género.

quienes conforman la Mesa de Seguridad en este puerto, Orozco Rodríguez reconoció el trabajo conjunto para lograr cumplir con los cuatro puntos de la agenda que pretende reducir la incidencia delictiva en contra de las mujeres.

El funcionario explicó que dicha agenda comprende cuatro puntos: el primero era elaborar un diagnóstico, el cual se completó al cien por ciento; el segundo compromiso consiste en capacitar a los agentes preventivos que participan en el programa denominado "Misión Género", y ya se tienen las bases para comenzar la calendarización.

Precisó que por medio del Instituto Municipal de la Mujer (Inmujer), se han impartido 10 capacitaciones a 50 policías.

El tercer punto es promover campañas comunitarias permanentes para fomentar la no violencia y la seguridad de las mujeres; y el cuarto son los reportes de seguimiento de casos de denuncias y violencia por razón de género. Al respecto, indicó que en Ensenada durante este primer semestre de 2021 se tienen registrados mil 232 asuntos en investigación y judicializados.

El secretario técnico de la SSPC señaló que, en materia de seguridad, el país se divide en 266 regiones, y la que corresponde a Ensenada es de las primeras en cumplir con los cuatro puntos de la agenda, y las acciones que se realizan se diseñan en relación a las características de cada lugar.

También destacó que, como parte de las tareas adicionales, se trabaja en la creación de una "policía naranja" para apoyar a la Unidad de Atención a Víctimas; además, se alienta la generación de redes de mujeres para la construcción de la paz.

**el mexicano**  
GRAN DIARIO REGIONAL

**DIRECTORIO**

**ELIGIO VALENCIA ROQUE**

**DIRECTOR GENERAL**

**TELÉFONOS:**

**TIJUANA:**  
**RECEPCIÓN:**  
 664 656 06 67

**PUBLICIDAD:**  
 664 656 06 68

**MEXICALI:**  
 686 631 01 00

**ENSENADA:**  
 646 264 56 63  
 646 264 56 64

EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA, es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

# Las Noticias Todos Los Días en



con Víctor Lagunas

## EN LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE BC

# PRESIDIRÁ SERGIO MOCTEZUMA LA COMISIÓN DE JUSTICIA

REDACCIÓN  
EL MEXICANO

MEXICALI.- Este domingo se acordó en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez" del Edificio del Poder Legislativo de esta entidad que la Comisión de Justicia de la H. XXIV Legislatura de Baja California será presidida por el diputado Sergio Moctezuma.

En la sesión de instalación en el Pleno del Congreso del Estado se acordaron las 26 comisiones legislativas de trabajo para esta legislatura, siendo designado el diputado Sergio Moctezuma como presidente de la Comisión de Justicia, destacando que participará como secretario en las comisiones de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; además, de la Comisión del Trabajo Previsión Social.

**“Impulsaré leyes que privilegien los derechos de los y las ciudadanas, porque en Baja California todos cabemos y nadie se puede quedar atrás”, diputado Sergio Moctezuma**

El ahora diputado electo por el distrito VIII del municipio de Tijuana expresó que la justicia no es un privilegio si no un derecho de todos y que por ello analizará al interior de la comisión temas torales en el Estado que sigan permitiendo el bienestar para los ciudadanos y ciudadanas, así como impulsar leyes justas y reformas adaptadas a las necesidades actuales y que nos permita



TIJUANA.- Se comprometió a velar por los intereses de las y los ciudadanos

continuar con la consolidación de la cuarta transformación en Baja California.

Por último, a través de un programa que he diseñado con un módulo móvil que lleva el nombre de "Diputado en tu calle" expresó, "a mí sí me tendrán presente y cercano a ustedes, estaré visitando

las 106 colonias de mi distrito, seré un diputado de territorio como lo he hecho desde otras modestas responsabilidades, asimismo seré un diputado que escuche, atienda y resuelva a los residentes del distrito 8 local del municipio de Tijuana y a los habitantes de Baja California".



ENSENADA.- Ha habido importantes avances en materia de seguridad en el estado de Baja California.

## ANUNCIA FRANCISCO RAMOS ARCE

# RESCATAN A PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ENSENADA

ENSENADA.- En el municipio de Ensenada, elementos de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), implementaron un operativo especial para la búsqueda y localización de una persona que momentos antes había sido privada de su libertad por gente armada; como resultado de dicho operativo en conjunto, se aseguró a Daniel "N" como uno de los presuntos responsables, logrando liberar a la víctima en buen estado de salud.

El responsable de la Mesa de Seguridad de Baja California, Francisco Ramos Arce, informó que en Playas de Rosarito, a través de operativo conjunto de la GESI con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y elementos de la Policía Municipal, se logró la detención de 2 personas, asegurando 1 fusil de asalto "Akát", calibre "7,62", 2 armas de fuego cortas, 76 cartuchos útiles, 5 cargadores y diversos cartuchos útiles, cabe mencionar que son presuntos responsables de haber lesionado a una persona con arma de fuego.

Agregó que, en el municipio de Mexicali a través de seguimiento a información de gabinete y campo, elementos de la GESI cumplieron orden de aprehensión a Jesús "N", por el delito de homicidio calificado por ventaja en grado de tentativa a quien se le vincula con una causa penal de este año 2021. Ramos Arce agregó que la GESI reporta que en materia de personas detenidas se reportan 11 detenidos, de los cuales destaca 2 personas por el delito de narcomenudeo.

Puntualizó que se realizó el aseguramiento de 2 armas de fuego cortas, 1 arma de fuego larga, 76 cartuchos útiles y 5 cargadores; en materia de drogas se aseguraron 30 gramos de heroína y 10 gramos de metanfetamina, y se recuperaron 3 vehículos con reporte de robo. Francisco Ramos señaló que en Baja California en las últimas 24 horas se registraron 9 homicidios de los cuales 6 se efectuaron en Tijuana, 1 en Mexicali, 1 en Ensenada y 1 en Tecate.

## DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

# ASUME JULIO CÉSAR VÁZQUEZ COMO DIPUTADO EN LA XXIV LEGISLATURA

## Ratifica compromisos de seguir trabajando por el bien del estado

MEXICALI.- En la noche del 31 de julio asumió la XXIV Legislatura del Estado de Baja California, y, en ella, por refrendo del voto popular, Julio César Vázquez retoma su papel de diputado local, y por acuerdo de todos los integrantes del Congreso, vuelve a Presidir la Comisión de Asistencia y Deporte.

Luego de rendir protesta de rigor, junto con sus demás compañeros de la XXIV Legislatura, Julio César Vázquez ratificó sus compromisos de seguir trabajando por el bien de todo el estado, y del Distrito 7, en el que fue electo, incluyendo dar continuidad a los proyectos de la Comisión legislativa asignada.

Vázquez Castillo asume como diputado reelecto, por la vía de la mayoría relativa, lo que prueba que sirvió muy bien a su comunidad en la anterior legislatura, y, por ello, sostuvo que, "como



MEXICALI.- Se ratifican los compromisos en beneficio de las y los bajacalifornianos.

dijo aquella mujer sabia, la Madre Teresa de Calcuta: quien no vive para servir, no sirve para vivir; y así lo seguiré haciendo, servir a los bajacalifornianos". "Como muchos otros en esta entidad federativa, vengo de otro estado, de la República, pero aquí formé mi familia, y aquí empecé la lucha social por mejorar las condiciones de vida de las comunidades, con o sin cargo público, y es lo que somos: servidores del pueblo, y de la nación, por lo que, no les vamos a fallar", puntualizó.

La XXIV Legislatura del Estado de Baja California inició sus trabajos recibiendo el Se-

gundo Informe del Gobierno del Estado, de manos del secretario general de Gobierno, Amador Rodríguez Lozano, en representación del Gobernador Jaime Bonilla Valdez; y también definió en este día la integración de las Comisiones legislativas.

La Comisión de Asistencia Social y Deporte es presidida por el diputado Julio César Vázquez, con el respaldo del diputado Miguel Peña Chávez como secretario; y, como vocales, la diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, el diputado Ramón Vázquez Valadez, y la diputada Julia Andrea González Quiroz.

## YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN



### Promoción COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

**\$490 PESOS** Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:  
**664-567-7036**

Yang Rivera Terapias alternativas y nutrición  
Av. Manuel Márquez de León, Zona Río. Tijuana, B.C.

CUMPLE LOS COMPROMISOS QUE HIZO

# EJERCE GOBIERNO DE JAIME BONILLA VALDEZ EN COMUNIDADES MARGINADAS

En su gira de dos días por el sur profundo de la entidad, el mandatario estatal supervisó las obras que le pidieron los pobladores al inicio de su gestión

**ENSENADA.-** Recursos por 141 millones de pesos (mdp) para obras de infraestructura vial, construcción de rampas de acceso a playas, pagó a jubilados, reparación de escuelas y promoción de la pesca deportiva, dispersó el gobernador Jaime Bonilla Valdez durante su gira de dos días por Ensenada y el sur profundo, con el fin de atender las necesidades de las poblaciones más distantes de Baja California.

En cumplimiento con los compromisos que hizo al inicio de su administración con los residentes de las comunidades más vulnerables y alejadas de la entidad, el mandatario estatal sostuvo que antes de concluir su gestión retornará por cuarta ocasión a la zona rural de los municipios de Ensenada y San Quintín para supervisar todas las acciones de gobierno.

Destacó que Ensenada registra una importante reactivación económica, porque de los 44 mil empleos creados en el año, alrededor de 17 mil empleos se generaron en Ensenada gracias al turismo, el atractivo de sus valles y los productos de exportación del campo, como el tomate del Valle de San Quintín, que conquistó el 60 por ciento del mercado de Estados Unidos.



En su recorrido por los dispersos asentamientos humanos que se localizan en el nuevo municipio de San Quintín, el gobernador Bonilla Valdez informó que en el histórico poblado de El Rosario se destinan 14 mdp para

ciados entregaron una placa de reconocimiento al gobernador Bonilla Valdez.

## HISTÓRICO PAGO A JUBILADOS

En compañía del presidente municipal de Ensenada, Armando Ayala Robles, el jefe del Poder Ejecutivo del Estado entregó cheques por un monto global de 109 millones 738 mil pesos a 70

## INVERSIÓN EN EL SUR PROFUNDO

rehabilitar caminos, reparar escuelas y construir aulas. Preciso que con una partida de 1.35 millones de pesos, por medio de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), se



trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento, quienes se habían jubilado hace 10 años, pero que desde entonces no habían recibido su finiquito. En agradecimiento, los benefi-

ciados entregaron una placa de reconocimiento al gobernador Bonilla Valdez.

ZO AL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN

# BONILLA 141 MILLONES DE PESOS S DE ENSENADA Y SAN QUINTÍN



hizo la entrega de una rampa de acceso a la playa denominada Punta Baja, que ahora cuenta con patio de maniobras para facilitar las labores de ocho organizaciones pesqueras de la región.

Estas agrupaciones dan trabajo a 344 pescadores, y generan 150

bilitar un trayecto de terracería de 74.2 kilómetros, entre Bahía de los Ángeles y Bahía San Rafael, cercana al campo pesquero El Barril, obra en la que se ejecutan de cuatro millones de pesos.

Del mismo modo, señaló que se autorizaron 1.6 mdp para me-



empleos indirectos, en beneficio de casi 500 familias.

## MEJORAN CAMINOS RURALES

El gobernador Jaime Bonilla constató los avances para reha-

jorar las condiciones del camino que va de El Arco a El Barril, siendo éste último el sitio habitado más alejado del estado.

Al concluir estas acciones se verán beneficiados cinco mil 500 habitantes del desierto central y del sur profundo de la entidad.



## APOYO A LA PESCA DEPORTIVA

Y con la participación de 38 equipos integrados por más de 200 competidores, el ingeniero Bonilla Valdez presidió la ceremonia de premiación del primer torneo del Campeonato Internacional de Pesca Deportiva "Copa Baja California", que repartió una bolsa de 140 mil pesos a los ganadores.

Esta actividad, ponderó, aporta alrededor de 400 millones de pesos anuales a la entidad, en esta primera etapa de dicho torneo dejó una derrama de 7.6 mdp.

## OBRAS PARA EL PUERTO

A través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), que encabeza Karen Postlethwaite Montijo, el ingeniero Bonilla Valdez dio a conocer que

se ejercerán 11.4 millones de pesos (mdp) en seis nuevas obras para Ensenada.

Se trata de la licitación para la rehabilitación del nodo de acceso Tijuana-Ensenada-Tecate, que comprende reparar la carpeta asfáltica y señalamientos en 5 mil metros cuadrados (m2) de superficie; además, se instalará la estructura y malla sombra en unidad deportiva en la colonia Hidalgo.

También se pavimentará el tramo Amatista-Zertuche de la avenida Río Plata del fraccionamiento Valle Dorado, y se urbanizará con concreto hidráulico una obra complementaria de la calle Venustiano Carranza de la colonia Piedras Negras.

Otra inversión que se efectuará será la primera etapa de construcción del campo de fútbol en la manzana 41 de la colonia 89; y en forma paralela se pavimentará el tramo Euzkadi-Argelia de la colonia Lomitas.



## APLICA...

VIENE DE LA 1-A

der las necesidades de las poblaciones más distantes de Baja California.

En cumplimiento con los compromisos que hizo al inicio de su administración con los residentes de las comunidades más vulnerables y alejadas de la entidad, el mandatario estatal sostuvo que antes de concluir su gestión retornará por cuarta ocasión a la zona rural de los municipios de Ensenada y San Quintín para supervisar todas las acciones de gobierno.

Destacó que Ensenada registra una importante reactivación económica, porque de los 44 mil empleos creados en el año, alrededor de 17 mil empleos se generaron en Ensenada gracias al turismo, el atractivo de sus valles y los productos de exportación del campo, como el tomate del Valle de San Quintín, que conquistó el 60 por ciento del mercado de Estados Unidos.

En compañía del presidente municipal de Ensenada, Armado Ayala Robles, el jefe del Poder Ejecutivo del Estado entregó cheques por un monto global de 109 millones 738 mil pesos a 70 trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento, quienes se habían jubilado hace 10 años, pero que desde entonces no habían recibido su finiquito.

En agradecimiento, los beneficiados entregaron una placa de reconocimiento al gobernador Bonilla Valdez.

En su recorrido por los dispersos asentamientos humanos que se localizan en el nuevo municipio de San Quintín, el gobernador Bonilla Valdez informó que en el histórico poblado de El Rosario se destinan 14 millones de pesos para rehabilitar caminos, reparar escuelas y construir aulas.

Precisó que con una partida de 1.35 millones de pesos, por medio de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), se hizo la entrega de una rampa de acceso a la



playa denominada Punta Baja, que ahora cuenta con patio de maniobras para facilitar las labores de ocho organizaciones pesqueras de la región.

Estas agrupaciones dan trabajo a 344 pescadores, y generan 150 empleos indirectos, en beneficio de casi 500 familias.

El gobernador Jaime Bonilla constató los avances para rehabilitar un trayecto de terracería de 74.2 kilómetros, entre Bahía de los Ángeles y Bahía San Rafael, cercana al campo pesquero El Barril, obra en la que se ejecutan de cuatro millones de pesos.

Del mismo modo, señaló que se autorizaron 1.6 mdp para mejorar las condiciones del camino que va de El Arco a El Barril, siendo éste último el sitio habitado más alejado del estado.

Al concluir estas acciones se verán beneficiados cinco mil 500 habitantes del desierto central y del sur profundo de la entidad.

Y con la participación de 38 equipos integrados por más de 200 competidores, el ingeniero Bonilla Valdez presidió la ceremonia de premiación del primer torneo del Campeonato Internacional de Pesca Deportiva "Copa Baja California", que repartió una bolsa de 140 mil pesos a los ganadores.

Esta actividad, ponderó, aporta alrededor de 400 millones de pesos anuales a la entidad, en esta primera etapa de dicho torneo dejó una derrama de 7.6 mdp.

A través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), que encabeza Karen Postlethwaite Montijo, el ingeniero Bonilla Valdez dio a conocer que se ejercerán 11.4 millones de pesos (mdp) en seis nuevas obras para Ensenada.

Se trata de la licitación para la rehabilitación del nodo de acceso Tijuana-Ensenada-Tecate, que comprende reparar la carpeta asfáltica y señalamientos en 5 mil metros cuadrados (m2) de superficie; además, se instalará la estructura y malla sombra en unidad deportiva en la colonia Hidalgo.

También se pavimentará el tramo Amatista-Zertuche de la avenida Río Plata del fraccionamiento Valle Dorado, y se urbanizará con concreto hidráulico una obra complementaria de la calle Venustiano Carranza de la colonia Piedras Negras.

Otra inversión que se ejecutará será la primera etapa de construcción del campo de fútbol en la manzana 41 de la colonia 89; y en forma paralela se pavimentará el tramo Euzkadi-Argeria de la colonia Lomitas.

## REACTIVAN...

VIENE DE LA 1-A

Baja California, Jaime Bonilla Valdez, autorizó e inducó que se hagan todos los esfuerzos para que se den cita los no vacunados en el Centro de Gobierno (IMOS) de las 07:00 a las 16:00 horas.

El secretario de Salud, Alonso Óscar Pérez Rico dijo que es el único punto donde se estarán aplicando primeras dosis en el Estado, por lo que invitó a las personas que no se han inoculado, a aprovechar esta oportunidad para que acudan desayunados y que lleven algún líquido para hidratarse en el sitio de vacunación.

Pérez Rico detalló que al corte del domingo se llevan 2 millones 024 mil esquemas completos, vacunación que pone a Baja California con el 75 por ciento de sus adultos vacunados, por lo que "seguiremos superando metas y pronto alcanzaremos el 80 por ciento de cobertura con esquema completo", expresó.

El 31 de julio fueron aplicadas 12 mil 311, de las cuales 2 mil 060 fueron de AztraZeneca y 251 de Pfizer; las vacunas disponibles al corte del domingo 01 de agosto, se cuenta con 28 mil 338 segundas dosis de Pfizer para Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como mil 230 segundas dosis de AztraZeneca para Mexicali, Tijuana y San Quintín.

## DEJÓ TORNEO...

VIENE DE LA 1-A

Activar la pesca deportiva y provocar afluencia de aficionados, se llevó a cabo con éxito la primera fase del Torneo Internacional de Pesca "Copa Baja California" en Bahía de los Ángeles, informó el titular de la Secretaría de Economía, Sustentabilidad y Turismo (SEST), Mario Escobedo Carignan.

Mario Escobedo detalló que el torneo superó las expectativas, ya que participaron 38 embarcaciones y 202 pescadores, con lo que se benefició a comunidades enteras a lo largo de los mil 500 kilómetros de litorales que rodean la entidad.

Señaló que la competencia se realizó en coordinación con la

## SIN INCIDENTES...

VIENE DE LA 1-A

cierre de las mesas receptoras, se inició la concentración de las actas en las sedes de los ocho distritos electorales federales para iniciar el conteo que se espera concluir en su totalidad en el curso de hoy lunes, anunció la vocal ejecutiva del INE en el Estado, María Luisa Flores Huerta.

Para las ocho de la noche de ayer domingo, el INE reportaba en el caso de Baja California 179 actas computadas de un total de mil 757 (se quitó la de Rosarito que no abrió) con 17 mil 123 opiniones o boletas cruzadas que representaban menos de medio punto porcentual, considerando que el total de votantes potenciales es de 2 millones 930 mil electores con credencial. Esto luego de un par de horas después de cerradas las mesas receptoras. De los 17 mil 123 se contaron 16 mil 850 por el sí, 223 por el no y 50 nulos, hasta las 20:00 horas de este domingo.

En el plano Nacional el avance era mayor, ya que ya se tenían, a las 22:00 horas tiempo del Centro de México, el 61 por ciento de las actas computadas, con un total de

4 millones 182 mil papeletas cruzadas, con la captura de 35,437 actas de un total de 57,077.

De ese universo 4 millones 091 mil por el sí, 63 mil 395 por el no y 27 mil 366 nulos. El porcentaje nacional de votación hasta esa hora era del 4.46 por ciento. De acuerdo a esa tendencia el porcentaje total podría llegar arriba del 7 por ciento, muy lejos del 40 por ciento necesario para que la votación sea vinculante.

En el mismo plano nacional se reportaron 476 incidentes registrados durante la Consulta Popular, hasta las 16:00 horas (horario del centro del país), considerados muy bajos en comparación con los reportados durante la Jornada Electoral del 6 de junio pasado, en que llegaron a los 6 mil 604.

Los que acudieron a votar respondieron con un sí o un no a la pregunta: "Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas, tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

Dagoberto Salazar, al pescar un animal de superficie (Jurel de 16.90kg), y uno de fondo (Mero de 39.40kg), por lo que la suma del peso de las dos especies fue de 56.30kg.

El segundo lugar fue para el equipo "Vema's Sport Fishing", con un total de 55.40kg, y el tercer sitio fue para el equipo "Joel's", por un peso total de 54.20kg.

Mario Escobedo mencionó que el equipo que quede campeón de los tres torneos tendrá pase directo para representar a Baja California en el Campeonato Nacional en Huatulco, Oaxaca; además de la representación de México en el Mundial a realizarse en Italia en el 2022, torneo organizado por la Federación Nacional de Pesca Deportiva A.C.

"El equipo Campeón General del Campeonato obtendrá un pase directo al Torneo Bisfee's

## ENTREGAN...

VIENE DE LA 1-A

Gobernador de Baja California y para cumplir con el Artículo 49 Fracción Quinta plasmado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California que establece que, en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso, se debe presentar un informe por escrito del estado que guarda la Administración Pública Estatal, hago entrega de este informe del Gobernador, el oficio donde se indica que se da cumplimiento", dijo Rodríguez Lozano.

Asimismo, el secretario general de Gobierno a nombre de la Administración Estatal reiteró la disposición de él y el resto de los titulares de las secretarías y de la Fiscalía General de del Estado, para responder al llamado de los Legisladores para desahogar la glosa correspondiente al Segundo Informe de Gobierno.

"Quiero decirles por instrucciones del Gobernador que estamos en total disposición para que el día que ustedes determinen, comparezcan las secretarías y los secretarios para explicarle todos y cada uno de los puntos expresados en este documento, que da cuenta del trabajo realizado en los últimos 12 meses, así como la totalidad de la gestión que encabeza el gobernador Jaime Bonilla", dijo el Titular de la SGG.

La entrega la hizo el secretario al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, el diputado Juan Manuel Molina García; y el resto de la mesa directiva conformada por las diputadas Aracely Geraldo Núñez, Julia Andrea González Quiroz, Evelin Sánchez Sánchez y Rosa Margarita García Zamarripa.

El secretario general de Gobierno, Amador Rodríguez Lozano estuvo acompañado por el Subsecretario de Atención a Organismos de la Sociedad Civil, Bárbara Patricia Pacheco, y el Director de Enlace con el Poder Legislativo, Julio Felipe García.

El diputado Juan Manuel Molina, presidente del Congreso dio por recibido el documento del gobernador, indicando que posteriormente se darán a conocer las fechas que se asignen a cada una de las secretarías y de las áreas que corresponden a la administración pública del Estado, a efecto de detallar el contenido de este documento, "nos da gusto recibirlo por parte de la Mesa Directiva y de esta XXIV Legislatura".

El orden del día de esta sesión, también contempló la lectura por parte de la diputada Aracely Geraldo Núñez, del Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Comprende durante el año 2021, en el mes de agosto los días 1 (instalación y ordinaria), 11, 16 (Sesión Solemne en Conmemoración del día del Constituyente de Baja California) y 25; en el mes de septiembre los días 08 y 22; en el mes de octubre los días 6 y 20; y en el mes de noviembre los días 01 (Solemne toma de protesta Gobernadora), 18 y 31 (Sesiones Ordinarias y Clausura, respectivamente).

Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Offshore a efectuarse en Cabo San Lucas, Baja California Sur, además de la Copa Campeones y premios en especie en modalidades opcionales de "Jackpot", apuntó el funcionario estatal.

Escobedo Carignan resaltó la importancia de la realización de estos eventos que sirven para generar turismo local, para reactivar la economía y para que la gente de otros países conozca los destinos turísticos de Baja California.

"Al venir por ejemplo personas de Estados Unidos a Bahía de Los Angeles, les permite pasar por muchos campos pesqueros, zonas turísticas, tiene la oportunidad de degustar la oportunidad, inclusive de preparar los peces que sacan del mar. La mejor forma de promover el Estado es que lo conozcan, así como su oferta turística", apuntó el titular de la SEST.

Indicó que el pueblo de Bahía de Los Angeles se mostró muy contento por esa reactivación económica, a lo que el Gobernador Jaime Bonilla Valdez, comentó que, si este tipo de eventos ayudan a reactivar la economía, habrá que realizarlos más seguido.

# ENHORABUENA

A LAS Y LOS LEGISLADORES

DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

Desde el periódico



## Reconocemos y felicitamos

a las 14 diputadas y los 11 diputados que forman parte de la XXIV Legislatura del Congreso de Baja California, confiando en que harán lo mejor para el desarrollo de Baja California, y que legislarán sobre temas clave para todas y todos.

### A LOS DIPUTADOS:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| * Manuel Guerrero Luna                 | * María del Rocío Adame Muñoz       |
| * Víctor Hugo Navarro Gutiérrez        | * Claudia Josefina Agatón Muñiz     |
| * Alejandra María Ang Hernández        | * Dunnia Montserrat Murillo López   |
| * Liliana Michel Sánchez Allende       | * Julio César Vázquez Castillo      |
| * Juan Manuel Molina García            | * María Monserrat Rodríguez Lorenzo |
| * César Adrián Vázquez Castillo        | * Miguel Peña Chávez                |
| * Sergio Moctezuma Martínez López      | * Rosa Margarita García Zamarripa   |
| * Marco Antonio Blásquez Salinas       | * Santa Alejandrina Corral Quintero |
| * Julia Andrea González Quiroz         | * Juan Diego Echavarría Ibarra      |
| * Evelyn Sánchez Sánchez               | * Amintha Guadalupe Briceño Cinco   |
| * Ramón Vázquez Valdez                 | * Román Cota Muñoz                  |
| * Gloria Arcelia Miramontes Plantillas | * Daylín García Ruvalcaba           |
| * Araceli Geraldo Núñez                |                                     |

Queremos señalarles que las y los bajacalifornianos esperan lo mejor de sus representantes populares, esperando que actúen bajo los principios de honradez y voluntad de servicio.

Atentamente

**ELIGIO VALENCIA ROQUE**

Director General

Tijuana, Baja California, agosto 02 de 2021

**MEXICALI**

Ayer domingo primero de agosto registró la primera sesión plenaria de la XXIV Legislatura bajo la presidencia del diputado **JUAN MANUEL MOLINA**, en la que uno de los actos mayores fue la llegada del secretario general de Gobierno, **AMADOR RODRÍGUEZ LOZANO**, para hacer entrega del II Informe del Gobernador **JAIME BONILLA VALDEZ**, lo que aprovechó además para dejar en claro que con la administración que viene que encabezará **MARINA DEL PILAR AVILA** va bien la transición.

Por ley, la administración saliente debe evitar endeudamientos y limpiar toda la deuda de corto plazo para que la que sigue tenga margen de maniobra, particularmente todos los gastos de fin de año que son muy altos con aguinaldos a burócratas y maestros, por citar lo más conocido. Por eso justo el 30 de julio, el secretario de Finanzas, **ADALBERTO GONZÁLEZ HIGUERA** dio el reporte de haber cubierto, por órdenes del gobernador **JAIME BONILLA**, deuda de corto plazo por algo más de 3 mil 700 millones de pesos y remarcó que con eso se cumplía con la ley y se estaba despejando el camino al gobierno que viene con finanzas saneadas y limpias. Se trata de uno de los gobiernos estatales que han hecho un mayor y mejor esfuerzos para operar con finanzas sanas, luego de las crisis provocadas durante los gobiernos panistas.

En lo que fue la llamada junta previa para elegir la primera mesa directiva, la XXIV Legislatura buscó dar el mensaje de pluralidad hacia adentro y afuera, lo que fue palpable con la lista de invitados. Aparte de la gobernadora electa **MARINA DEL PILAR**, estuvieron el presidente del **IEEBC**, **LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**, el presidente del Tribunal de Justicia Electoral, **JAIME VARGAS FLORES**, la alcaldesa en funciones de Mexicali **GUADALUPE MORA**; la magistrada **DOLORES MORENO** por el Poder Judicial; el dirigente estatal de Morena, **CESAR CASTRO PONCE**; el dirigente estatal del **PES BENJAMÍN GÓMEZ**; el del **PAN**, **ENRIQUE MENDEZ JUÁREZ**, de Movimiento Ciudadano llegó **JORGE ALVAREZ**, Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, los diputados federales electos, **JULIETA RAMÍREZ**, **ABNER ALMAGUER** y hasta integrantes de etnias indígenas, pero los dejaron en la explanada exterior del edificio del Congreso.

Sobre la legislatura que se fue, la XXIII, realizaron su sesión de clausura en la que la presidenta **EVA GRICELDA RODRÍGUEZ** rindió informe de actividades y junto con la diputada **MARÍA LUISA VILLALOBOS AVILA** les tocó hacer la entrega formal de actas circunstanciadas y de inventarios que fueron recibidos por **MOLINA GARCÍA** como nuevo presidente, como parte de la ceremonia del adiós al cumplirse los dos años del periodo que les tocó cubrir, donde hicieron cosas importantes como la creación de dos nuevos municipios, San Quintín y San Felipe, más de cien dictámenes de la comisión de gobernación, otros tantos de fiscalización sin faltar reformas polémicas como la más reciente de los matrimonios igualitarios o de personas del mismo sexo.

**TIJUANA**

En honor a la verdad, la consulta ciudadana para enjuiciar expresidentes que organizó el Instituto Nacional Electoral (**INE**) transcurrió, en el caso de Baja California, sin mayores incidentes, debido en gran medida a la vocal ejecutiva estatal del **INE**, **MARÍA LUISA FLORES HUERTA**. Tan buena fue la organización que solo



**AMADOR RODRÍGUEZ...**

Llevó al Congreso II Informe de Gobierno.



**MARÍA LUISA FLORES HUERTA...**

Una consulta ciudadana sin incidentes.



**JAIME BONILLA VALDEZ...**

Presentó su informe de gobierno este domingo, como marca la ley.

# POLÍTICAY POLÍTICOS



>> BRAULIO SERRANO RUIZ

una de las mil 758 mesas de recepción no abrió, ésta en el caso de Playas de Rosarito.

Sin embargo, hay que decir que también que hubo una baja participación ciudadana. Habrá que ver cómo se comporta la entidad en el plano nacional, se espera que este lunes 2 de agosto el **INE**, y su presidente **LORENZO CORDOVA VIANELLO**, emitan los resultados de la tan esperada consulta para enjuiciar a personajes políticos del pasado. Lo que si es que buena parte del resultado de la participación es responsabilidad del Instituto electoral.

Hasta las 20:00 horas del domingo 1 de agosto, el **INE** ya había comenzado a contar actas, por lo que se espera que se termine este lunes 2 de agosto, ya que en plano nacional el avance es relativamente mayor. Pocos están deteniéndose a pensar en el valor histórico de la consulta ciudadana, ya que es la primera vez que se abre a



**ADALBERTO GONZÁLEZ HIGUERA...**

Un manejo adecuado y responsable de las finanzas estatales.

votación a nivel nacional algo distinto a puestos de elección popular. Es realmente un paso democrático de alto nivel el que dio México este domingo.

Cabe señalar que se requiere la participación del 40 por ciento del listado nominal para que el "Sí" o el "No" incluido en la consulta sea verdaderamente vinculante, por lo que se trata de un tema que seguramente tendrá ocupados a los politólogos a lo largo de los próximos días. Mientras tanto se volvió a hacer historia.

En el mismo plano nacional se reportaron 476 incidentes registrados durante la Consulta Popular, hasta las 16:00 horas horario del Tiempo del Centro de México, considerados muy bajos en comparación con los reportados durante la Jornada Electoral del 6 de junio pasado, en que llegaron a los 6 mil 604. Se puede decir sin temor a equivocarse que se trató de un desarrollo tranquilo de la consulta.

Los que acudieron a votar respondieron con un sí o un no a la pregunta: "Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento

de las decisiones políticas, tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

Otro tema relevante que se dio este domingo 1 de agosto fue que a nombre del Gobernador de Baja California, **JAIME BONILLA VALDEZ**, el secretario general de Gobierno, **AMADOR RODRÍGUEZ LOZANO**, entregó este domingo el segundo informe de gobierno, destacando en gran medida los resultados de los programas y líneas de acción llevados a cabo por la presente Administración Estatal.

El secretario señaló que con la entrega se cumplió con el Artículo 49 Fracción Quinta de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California mismo que señala que en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso, se debe presentar un informe por escrito del estado que guarda la Administración Pública Estatal. Una vez más, la administración estatal cumple con la normatividad vigente.

**RODRÍGUEZ LOZANO** reiteró la disposición de él y el resto de los titulares de las secretarías y de la Fiscalía General de del Estado, para responder al llamado de los Legisladores para desahogar la glosa correspondiente al Segundo Informe de Gobierno.

"Quiero decirles por instrucciones del Gobernador que estamos en total disposición para que el día que ustedes determinen, comparezcan las secretarías y los secretarios para explicarle todos y cada uno de los puntos expresados en este documento, que da cuenta del trabajo realizado en los últimos 12 meses, así como la totalidad de la gestión que encabeza el gobernador **JAIME BONILLA**", expresó ante los diputados **AMADOR RODRÍGUEZ LOZANO**, en honor a la transparencia que ha distinguido a la presente administración estatal.

Quien recibió el documento fue el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**, así como el resto del órgano directivo del Poder Legislativo compuesto por **ARACELY GERALDO NÚÑEZ**, **JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**, **EVELIN SÁNCHEZ SÁNCHEZ** y **ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA**.

Otro punto a destacar es que el secretario general de Gobierno también se hizo acompañar por su equipo de trabajo, compuesto en gran medida por la subsecretaría de Atención a Organismos de la Sociedad Civil, **BÁRBARA PATRICIA PACHECO**, y el director de Enlace con el Poder Legislativo, **JULIO FELIPE GARCÍA**.

**TECATE**

Amigos lectores, ya son

los últimos días de **OLGA ZULEMA ADAMS** como alcaldesa de Tecate, ya que seguramente se irá en septiembre por el asunto de la diputación federal de la que no hay esperanza alguna, ya que los propios tecatenses señalan con gran énfasis en que, si no pudo como primera autoridad de la comunidad, mucho menos lo hará desde el Congreso de la Unión. Se está en espera de que el cargo se lo entregue a su suplente, **DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ**, una mujer entregada a la docencia y a sus labores políticas, que de hecho es quien está encabezando los trabajos de la entrega recepción con el alcalde electo, **DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, que muchos tecatenses esperan con fe para resolver el desastre que ha dejado **ADAMS** en los últimos dos años.

En lo que se refiere al clima de inseguridad en Tecate, cada día los ciudadanos vivamos en la peor de las crisis en los últimos años ante la falta



**INDRA MONTIEL RAMÍREZ...**

Fomenta prácticas deshonestas en la Conapesca.

de capacidad de **ZULEMA ADAMS**, pasando de tres o siete asesinatos por mes, a pasar a más a un caso como el febrero cuando hubo decenas de asesinatos. En 2020 se registraron 168 asesinatos ya bajo el gobierno de **ZULEMA ADAMS**, lo que representa un notable incremento en la violencia en lo que fuera el tranquilo Pueblo de Baja California, donde tan sólo en los primeros seis meses de 2021 se registraron más de 180 asesinatos, por lo que este año pinta para ser el más violento en la historia de Tecate. Urge la transición para desplegar una verdadera estrategia, de la cual el director de Seguridad Pública, **RAMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ**, no fue capaz de lograr en detrimento de la sociedad tecatense. Por lo pronto, **DARÍO BENÍTEZ** ya adelantó que la coordinación será una de las claves, lo que es una buena señal para la manera en que se abordará el tema en los próximos años.

**ENSENADA**

Regresó el gobernador **JAIME BONILLA VALDEZ** a la zona sur con acciones y obras concretas, tanto Bahía de los Ángeles como a la comunidad de El Rosario, donde resaltó y ponderó el valor y el esfuerzo de los residentes de las comunidades

más distantes del Estado.

En El Rosario dio a conocer la aplicación de 14 millones de pesos de la zona sur de Baja California para rehabilitar caminos, reparar escuelas, construir aulas y una rampa de acceso a la playa Punta Baja, donde el gobernador **BONILLA VALDEZ** afirmó que, en su administración, los residentes de las comunidades rurales más alejadas valen lo mismo que los habitantes de las ciudades. Lo anterior gracias también al trabajo de **KAREN POSTLETHWAITE MONTIJO** para coordinar esos trabajos incluso en las áreas más recónditas del estado.

En su encuentro con los residentes de esa comarca pesquera, agrícola y ganadera, el mandatario estatal refirió que cuando le preguntan el por qué visita tantas veces El Rosario, responde: "porque también hay gente", con las mismas necesidades que quienes viven en los centros urbanos e incluso, **JAIME BONILLA** se



**KAREN POSTLETHWAITE MONTIJO...**

Fuertes inversiones en infraestructura en la presente administración.

comprometió a regresar a esta delegación antes de que concluya su gestión.

Hablar de los litorales mexicanos, de su regulación y aprovechamiento, además de delicado puede ser complicado, es un ejercicio mucho muy frustrante, ya que, por lustros, la Conapesca, dependencia del Gobierno Federal encargada de proteger la sustentabilidad y sostenibilidad en la pesca, fue un mar de corrupción y complicidades, que hoy está tratando de corregir la plana.

Con este antecedente, es urgente advertir la necesidad de que la **SADER**, que encabeza **VÍCTOR VILLALOBOS ARÁMBULA**, ponga orden en la Conapesca que le acaban de encomendar al nuevo Comisionado de la dependencia **ALBERTO ALMADA PALAFOX**, porque en Baja California, ha habido algunos resultados interesantes en el ejercicio de inspección y vigilancia que encabeza **GERARDO GALICIA** desde allá desde Mazatlán y hoy por hoy, podrían estar en peligro de regresar a esas prácticas de corruptela, prepotencia y avasallamiento del pasado, del **PRIAN**, como los llaman en **MORENA**.

La cosa es que, desde **VILLALOBOS ARÁMBULA** hasta **GERARDO GALICIA**, pasando por **ALMADA PALAFOX** les están enlodando el pantano en Baja California, pues resulta que, por instrucciones de **VICENTE ALMARAZ FLORES** de la Conapesca en Mazatlán, fueron enviados a esta entidad **INDRA MONTIEL RAMÍREZ** y **RODOLFO FRÍAS ZAVALTA**, viejos "lobos de mar", que, a principios de la década pasada, también en Inspección y Vigilancia, hacían y deshacían a manos llenas y en Baja California causaron estragos.

Esto tiene el potencial para que se generen incontables demandas y para meter tanto al secretario de **SADER**, **VILLALOBOS**, como al Comisionado **ALMADA** a un ejercicio por demás estéril, lo que además se traducirá en una disminución total en la productividad de Inspección y Vigilancia y, de pasadita, le seguirá haciendo perder muchísimo tiempo y dinero a decenas de empresarios de toda la Península de Baja California.

# TECATE

“PUEBLO MÁGICO”

EL HOMBRE FALLECIÓ INMEDIATAMENTE AL ATAQUE

## FUE EJECUTADO DESDE UN VEHÍCULO EN MOVIMIENTO

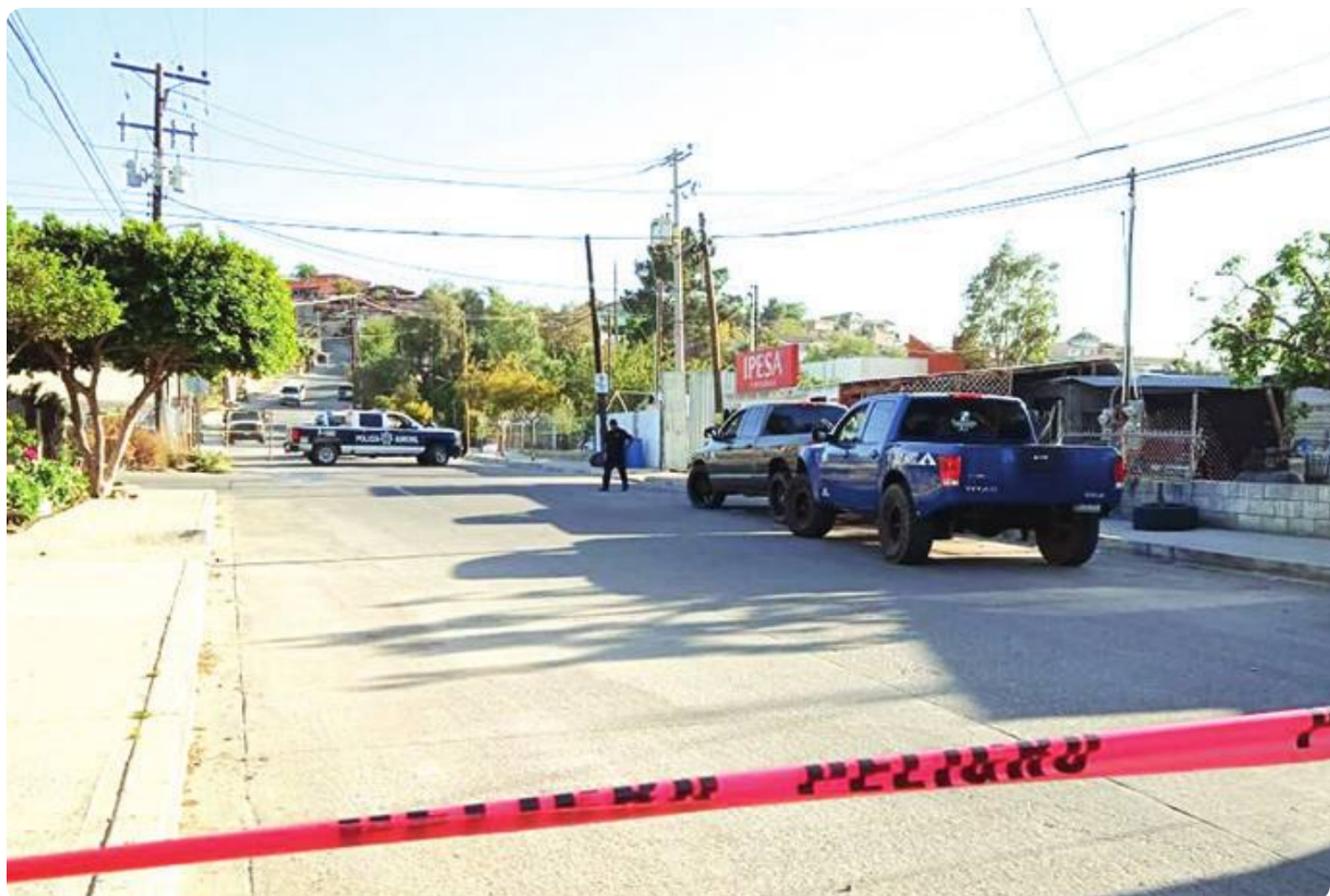
**Aunque se montó un operativo para dar con los presuntos agresores no fue posible encontrarlos**

ARMANDO ACOSTA ROJAS  
EL MEXICANO

TECATE.- Un hombre fue ejecutado a balazos en la colonia Emiliano Zapata, luego de que sus asesinos lo localizaran caminando y le dispararan desde un vehículo en movimiento para luego huir sobre la calle Heriberto Jara para darse a la fuga con rumbo desconocido.

De inmediato se pidió el apoyo de la Policía Municipal que a su vez solicitó la intervención de paramédicos de la Cruz Roja, sin embargo, al atender a la víctima se percataron de que carecía de signos vitales.

Aunque se montó un operativo para dar con la unidad color blanco en la que huyeron los criminales, no hubo buenos resultados, ya se investiga el caso en la Fiscalía General del Estado; por lo pronto, se estableció que fueron cuatro balazos de armas de alto poder los que le arrebataron la vida a la víctima.



TECATE.- Desde un vehículo en movimiento asesinaron a un hombre en la colonia Emiliano Zapata.

El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respalda haciendo de este modo el líder indiscutido.

**el mexicano**



TECATE.- Trabajan por un regreso a clases seguro en la ciudad de Tecate.

### DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BC DISTRIBUYEN PRODUCTOS DE LIMPIEZA A ESCUELAS

**Se pretende un regreso a clases presenciales libre del Covid-19**

TECATE.- Ante la importancia de que los planteles educativos estén debidamente limpios previo al regreso a clases presenciales que se dará a finales de este mes, y para acatar las disposiciones de la Secretaría de Salud, se dotó de productos de limpieza a escuelas de Tecate.

Cabe señalar que el secretario de Salud, Alonso

Pérez Rico, ha sido enfático en el uso obligado de gel antibacterial, cubrebocas y sana distancia, así como el regreso de un número limitado de estudiantes para evitar aglomeraciones en las aulas.

Todo lo anterior lo dio a conocer el secretario de Educación de Baja California, Catalino Zavala Márquez, que informó a través de un comunicado que se ha trabajado en la adquisición de los productos que sean necesarios para la adecuada higiene escolar, principalmente ante un evidente repunte de casos.

### LA DELINCUENCIA SE COMPLICA EN EL PUEBLO MÁGICO PREVÉN QUE CON EL ASESINATO DE MUJER DETONE MÁS LA VIOLENCIA

TECATE.- Luego de la privación ilegal de la libertad y el asesinato de una mujer que fue sustraída de su domicilio, se prevé que puedan registrarse más acciones violentas en la ciudad, debido a la dinámica de los delincuentes.

Hay que recordar que la pareja sentimental de la joven intentó rescatarla dándole alcance a los criminales, sin embargo, para inmovilizarlo los delincuentes le dispararon en una de sus piernas, evitando el rescate y provocando que este fuera internado en una conocida clínica de Tecate.

Ante estos hechos, la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC) ya tomó cartas en el asunto y arrancó las investigaciones para saber quiénes son los criminales, con qué motivo y principalmente evitar que el hecho detone en más actos violentos.



TECATE.- Se espera que la FGE logre establecer la realidad de los hechos, y frenar posibles actos de violencia.

Se decidió además dotar de protección al ahora herido, para que una vez que se recupere rinda una declaración que esclarezca más datos de lo que sucedió, ya que la joven fue encontrada sin vida en un camino vecinal con dirección a la colonia La Sierrita.

### UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO YA INVESTIGAN ASALTO A NEGOCIO EN TECATE

**Se revisan las cámaras de videovigilancia**

TECATE.- Después del asalto a mano armada cometido por dos sujetos a una tienda VIP de la colonia Maclovio Herrera, personal de la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC) ya investiga y revisa las cámaras de videovigilancia para localizar y detener a los ladrones.

Cabe señalar que ese tipo de delito ha aumentado de manera importante en la ciudad, por lo que se está



en espera de lograr la detención de los presuntos responsables de estos hechos delictivos, esclareciendo eso y darles certeza a los comerciantes tecatenses.

La Policía Municipal de Tecate ha montado

operativos en conjunto con la SEDENA y la Guardia Nacional, con miras a pacificar las colonias de la ciudad y evitar que personas armadas pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los ciudadanos.

# EDITORIALES

## LA CASA OPINA

### UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE EN EL ESTADO

Este domingo el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, por conducto de su secretario general de Gobierno, Amador Rodríguez Lozano, entregó su segundo informe de gobierno, con los resultados de los programas y líneas de acción de la administración estatal. Al mismo tiempo que se establece que ésta ha sido una de las administraciones más transparentes de la historia de Baja California.

Partiendo de un punto simple: Bonilla Valdez secundó los informes diarios del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, lo que sin duda alguna ha representado un acto de cercanía con la gente, que adquirió mucha mayor relevancia desde que arribó a nuestra región la pandemia de Covid-19.

Las personas se han enterado más de lo que hace la administración, por eso fue tan simbólico cuando Rodríguez Lozano expresó que con la entrega del informe se cumplió con el Artículo 49 Fracción Quinta plas-

mado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California que establece que, en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso, se debe presentar un informe por escrito del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

El gobierno del estado ha sido verdaderamente cercano a la gente, por eso hay plena disposición tanto del propio Rodríguez Lozano como del resto de los titulares de las secretarías y de la Fiscalía General de del Estado, para responder al llamado de los Legisladores para desahogar la glosa correspondiente al Segundo Informe de Gobierno.

Poco a poco le va quedando claro a grandes grupos de la población que la Cuarta Transformación sí es una forma distinta de hacer gobierno, y la transparencia ha sido una de las claves para marcar esa diferencia, para construir un nuevo gobierno desde los cimientos. Habrá que ver qué nos cuentan los distintos secretarios en las próximas semanas durante la glosa.

### LA CONSULTA CIUDADANA HISTÓRICA DE ESTE DOMINGO

Este día se realizó la Consulta Ciudadana para enjuiciar ex presidentes, desde Carlos Salinas hasta Enrique Peña, se trata de cinco gobernantes que tomaron las riendas del país entre 1988 y 2018, hasta la llegada de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México y principal promotor de la consulta actual, señalando que se trata más bien de un intento de las y los ciudadanos de hacer justicia contra los abusos de gobernantes del pasado.

Argumentando que violentaba diversos principios el formato de pregunta presentado inicialmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cambió la pregunta a una más general que para muchas personas poco tiene que ver con el sentido original, y aunque es poco probable que sea vinculante debido a la baja participación, es necesario establecer que se trata de un hecho verdadera-

mente histórico.

A nivel nacional, nunca se había hecho un ejercicio similar para votar algo que no fuera un puesto de elección popular, y ese es un camino que la Cuarta Transformación está modificando en la vida pública. No hay que olvidar que en marzo de 2022 viene la revocación de mandato, en el que los mexicanos decidirán si quieren la continuidad del presidente López Obrador o no.

Al madurar la democracia también aumentan proporcionalmente lo temas en que se vota, ya que se abre el espacio de discusión para cada vez más asuntos, al grado de que se escuche la voz de los ciudadanos en todos los asuntos posibles. Esa es la relevancia de esta consulta, más allá de las críticas que puedan hacerse a la pregunta, si será vinculante o no, o los objetivos a la hora de promoverla.

#### CITA CON CLÍO

• FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES •



FRASE. "Hay que luchar por los sueños, pero hay que saber también que, cuando ciertos caminos resultan imposibles, es mejor conservar las energías para recorrer otros caminos".

Paulo Coelho.

LA RUTA DE ANZA EN BAJA CALIFORNIA. La ruta de Anza es una ruta histórica, que se estableció en la porción noroeste de México como resultado de dos expediciones realizadas por el capitán Juan Bautista de Anza, entre 1774 y 1775, durante la expansión española. La ruta tenía como propósito conectar a Sonora con la Alta California.

El objetivo de la primera expedición fue abrir la ruta hacia la Alta California, atravesando por la intersección de los ríos Gila y Colorado. El de la segunda expedición fue llevar familias de Sinaloa y Sonora para el establecimiento de la misión y el presidio de San Francisco.

Este artículo tiene la finalidad de destacar la ruta seguida por Juan Bautista de Anza en su segunda expedición por el trayecto localizado al norte del valle de Mexicali, partiendo desde Sonora hacia la Alta California. Por ello, nuestro propósito es complementar la ruta histórica nacional localizada en los estados de Arizona y California en los EE.UU., con la misma ruta que atraviesa en México, en el estado de Baja California.

El ingeniero Oscar Sánchez Ramírez, investigador y ex coordinador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali, localizo los puntos anteriormente citados, haciendo un cuidadoso estudio de los diarios escritos por el capitán de Anza, el padre Francisco Garces y el padre Pedro Font. Sánchez Ramírez procedió a cotejar la información de estos documentos con un mapa de Mexicali anterior al desarrollo agrícola, así como con la cartografía contemporánea. Posteriormente, realizó un recorrido por los centros de población y los ejidos efectuando un estudio de campo para confirmar su teoría. A pesar del tiempo transcurrido, el valle aún mantiene sus rasgos característicos para los especialistas en la materia.

En septiembre del 2003, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Baja California, dirigió un programa de estudio en cada uno de los sitios localizados por Sánchez. Los arqueólogos de la Escuela Nacional de Antropología y de la Universidad de California llevaron a cabo una inspección en los puntos específicos y, como resultado de ello, determinaron que uno de los sitios visitados, muy probablemente, fue un campamento temporal utilizado por los indígenas de la zona, coincidiendo este con el periodo en que se llevó a cabo la expedición del capitán de Anza, lo cual hace suponer que pernoctaron ahí durante su travesía hacia la Alta California. No obstante, se requiere de un mayor estudio para confirmar dichas hipótesis.

El objetivo del segundo viaje fue el de llevar pobladores, ganado e implementos de labranza para establecer la nueva misión de San Francisco y el presidio correspondiente. El personal reclutado en los estados de Sinaloa y Sonora partió del presidio de San Miguel de Horcasitas, Sonora, el 29 de septiembre de 1775, siguiendo camino al norte por el río Zanjón y El Magdalena, pasaron por el presidio de Tubac hasta el río Gila y de ahí, al río Colorado.

Una vez cruzando el río Colorado por Yuma, Anza, acompañado por el padre Pedro Font y toda su caravana, se trasladaron por la margen derecha del río hasta el cerro de San Pablo (hoy Los Algodones) y pasaron la no-

che en la comunidad indígena donde vivía el jefe Palma.

Al siguiente día, caminaron hacia el suroeste hasta llegar a una rancharía de los indios Cojat (actualmente poblado de Cuervos), localizado a la orilla de una laguna en donde pernoctaron.

Otro día por la mañana, continuaron su marcha con rumbo al suroeste aproximadamente a unas 5 leguas (12.5 millas / 22 kilómetros, aproximadamente) y arribaron atardeciendo a la Laguna de Santa Olaya (actual poblado del Ejido Tabasco). Esta laguna era alargada de norte a sur y de ella los indígenas obtenían pescado en abundancia.

Además, en los alrededores había una gran variedad de vegetación, grandes arboledas de sauces, álamos, así como siembras de maíz, frijol y calabazas cultivadas por los indígenas y de las que proporcionaron a los caminantes. Previendo la falta de forraje en las siguientes estaciones, se ordenó a todos los jinetes que se proveyeran de bultos de herbaje y grano para alimentar a sus cabalgaduras.

Como el capitán de Anza tenía conocimiento que, de este punto en adelante, sería escasa el agua para dar de beber a la caballada y ganado que llevaban, dividió todo el contingente en tres grupos de tal forma, que los pozos en que beberían cada uno de estos, tuvieran el agua suficiente para todos los animales.

La Ruta Histórica de Anza inicia desde Sonora y atraviesa por el estado de Baja California, en México, y los estados de Arizona y California, en los Estados Unidos, hasta llegar a San Francisco.

Un segmento que marca la Ruta de Anza pasa por la porción norte del valle de Mexicali, atravesando por los siguientes puntos:

Partiendo desde Sonora hacia el municipio de Mexicali, la ruta atraviesa por: Los Algodones (anteriormente San Pablo), atraviesa por Cuervos (antes la rancharía de los indios Cojat), continua por el Ejido Tabasco (antes Laguna de Santa Olaya), prosigue por el Arroyo del Álamo (antiguo cauce del Álamo), pasa por el Ejido Islas Agrarias "B" (anteriormente el "Pozo de las Angustias") y, finalmente, hasta el Río Nuevo por la carretera Unión (antes un arroyo seco, actualmente la ciudad de Mexicali).

En la porción norte del valle de Mexicali se localizan los señalamientos en cada uno de los parajes principales, indicando el trazo de la ruta de Juan Bautista de Anza, efectuada en 1775. Los sitios son:

- 1.- Los Algodones, en el parque público.
- 2.- Cuervos, La Panga, esquina noroeste.
- 3.- Ejido Tabasco, en el parque público.
- 4.- Ejido Islas Agrarias "B", Canal Independencia, frente al aeropuerto.
- 5.- Ciudad de Mexicali, Carretera Unión, al noreste del puente que cruza el Río Nuevo.

Fuentes Consultadas.  
1.- Mexicali: Una Historia. Tomo I, IHH-UABC, Mexicali. 1991.

2.- Celso Aguirre Bernal, Compendio Histórico-Biográfico de Mexicali. Edición particular. Mexicali, 1966.

\*) Licenciado en Historia y Administración Pública y Ciencias Políticas por la UABC. Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. IMACUM.

Email: lerdok57@hotmail.com.

Facebook: Francisco Javier Palacios Flores.

## Butaca Empresarial

Por Xavier Rivas

Xavier@rivas.com (686) 243 7833 <http://www.xavierrivas.com/>



## HEADHUNTER

El término es muy conocido entre empresarios aunque controversial, es la actividad que sirve como complemento a empresas que buscan talento para sus operaciones de todo tipo de personal en negocios.

EmployMexico.com.Mx es uno de estos headhunters, el director general es Gerardo Aguilar, otro bajacaliforniano con actitud, experiencia y visión del cómo buscar mujeres y hombres con talento para distintas posiciones ejecutivas, de manufactura o líderes de empresas.

Después de 46 años de promover empresas a Baja California y otras regiones, me queda claro que es la selección de ejecutivos para empresas de nueva creación o bien en busca de cambio siempre para mejorar, un proceso de lo más sensible, para consolidar eficiencia, productividad, rentabilidad con estabilidad. No es fácil lograrlo aunque en este proceso son personas altamente calificadas que saben el cómo encontrar esa persona con empatía a la empresa, con elementos que van más allá de un horario y esas mismas personas en muchas ocasiones terminan en corporativos internacionales. Es sorprendente como me he encontrado a bajacalifornianos que por su talento, por su dedicación, y gracias a headhunters como Gerardo Aguilar, se les abre el mundo literalmente. Como ejemplos he visto en Toulouse Francia a Paulina Cervantes de Mexicali, a Cristina Gutiérrez de Ensenada hoy en San Francisco California y muchos más, lo que solo confirma que hay oportunidad para miles de jóvenes. Eso sí, el idioma Inglés es clave.

También otra realidad es que aun cuando los ingresos en Baja California deben ser mejores, el estar en ese puesto de manufactura y de cualquier responsabilidad es un escape que alguien está observando y no sabe cuándo pueden darte esa oportunidad. Ejemplo, mi ami-

go y orgullo de la UABC el Ing. Armando López que hoy está en Corporativo GKN Aerospace. El headhunter lo puso ahí en esa maquiladora y Armando con su esfuerzo y talento se abrió pasó al lado Americano, ha logrado y va más allá del American Dream !!

Desde luego qué hay cuellos de botella. Como ejemplo hay ejecutivos en puestos que por su dedicación y concentración no tienen ese contacto con personas que les puedan ofrecer ese escalón, como lo hace Gerardo Aguilar, pues si tenemos hijos, o amigos jóvenes habrá que darles la oportunidad de progreso personal. Y no se trata de pirateo sino de ponerlo en el lugar adecuado con esa apertura para su crecimiento personal.

Hoy Baja California continúa atrayendo empresas internacionales, hay signos de qué hay confianza y estamos creciendo. Este crecimiento es complementado por agentes aduanales, abogados, contadores, parques industriales., autoridades y entre otros los headhunters que son prioritarios, ya que el factor humano es el más importante del desarrollo económico

#### BUZÓN CIUDADANO.

Aprecio como amigo al inquieto presidente del Cluster Aeroespacial de Baja California, Tomás Sibaja, siempre atento al cómo coadyuvar en desarrollo industrial.

Saludo al Ing. José Sánchez Díaz dedicado a desarrollo de energía alterna y quien por años dedicado al impulso de energía solar. Gracias José por tu apoyo también al desarrollo económico.

Y hablando de headhunters agradezco al profesor José Luis Hernández quien está dedicado a bolsas de trabajo y quien está ofreciendo un modelo de generación de empleo a través de redes de cada Ayuntamiento de Baja California, algo que valdrá la pena considerar.



# INSCRIPCIONES ABIERTAS LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA



(664) 621-3550 ext. 110 y 172 | (664) 120 - 9359 | xochicalco.edu.mx

## COMO PARTE DE LA XXIV LEGISLATURA

# APRUEBAN COMISIONES EN CONGRESO

### Primeros acuerdos en sesión plenaria de este domingo primero de agosto

ISMAEL DÁVILA  
EL MEXICANO

MEXICALI.- En la sesión de instalación, los integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura aprobaron la conformación de las 26 comisiones legislativas de trabajo que habrán de funcionar durante los próximos tres años.

La sesión fue encabezada por el diputado Juan Manuel Molina García, en su condición de presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quien cedió el uso de la voz a la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) di-

putada María del Rosario Adame Muñoz, para la lectura del acuerdo que establece la conformación los órganos de trabajo, los cuales se integrarán de la siguiente manera:

Gobernación, legislación y puntos constitucionales, presidente: Juan Manuel Molina García, secretario: Sergio Moctezuma Martínez López. Hacienda y presupuesto, presidenta: Julia Andrea González Quiroz, secretario: Manuel Guerrero Luna; Fiscalización del gasto público, presidenta: Alejandra Ang Hernández

Secretaría: María del Rocío Adame Muñoz; Reforma de Estado y jurisdiccional, presidenta: María del Rocío Adame Muñoz, secretaria: Dunnia Monserrat Murillo López; Educación, cultura, ciencia y tecnología, presidenta: Dunnia Monserrat Murillo López, secretario: Ramón Vázquez Valadez.



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- En la primera sesión general efectuada ayer domingo, el Congreso integró 26 comisiones de trabajo y el calendario de asambleas del primer periodo ordinario de sesiones.

Otras son Desarrollo económico y comercio binacional. Presidenta: Daylin García Ruvalcaba, secretaria: María Monserrat Rodríguez Lorenzo; Justicia, presidente: Sergio Moctezuma Martínez López, secretaria: Michel Sánchez Allende; Desarrollo Metropolitano, conurbación, infraestructura, comunicaciones y transporte, presidente: Ramón Vázquez Valadez, secretaria: Evelyn Sánchez Sánchez.

De medio ambiente y desarrollo sustentable, Presidente: Juan Diego Echevarría Ibarra, Secretario:

César Adrián González García; Salud, Presidenta: María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Secretario: Sergio Moctezuma Martínez López; Seguridad pública y protección civil, Presidenta: Rosa Margarita García Zamarripa, Secretario: Ramón Vázquez Valadez; Energía y recursos hidráulicos, Presidente: César Adrián González García, Secretaria: María del Rocío Adame Muñoz; Asuntos fronterizos y migratorios, Presidente: Román Cota Muñoz, secretario Julio César Vázquez Castillo. La lista sigue hasta completar las 26.

### SE TRATA DE UN GRUPO DE TRES

## LA DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL COORDINARÁ AL PAN EN CONGRESO

MEXICALI.- La diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, fue nombrada por el presidente estatal del PAN, Enrique Méndez Juárez, como coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN de la XXIV Legislatura.

La diputada Corral dijo que será un honor coordinar los trabajos del Grupo Parlamentario y que mantendrá siempre una comunicación con sus compañeros de bancada para sacar los temas que la ciudadanía reclama.

“Seremos una oposición responsable, que busque en todo momento el bien común para todas y todos. Trabajaremos para que Baja California avance y salgamos beneficiados las y los bajacalifornianos”, precisó.

Además de representar a su partido en la Junta de Coordinación Política, la legisladora fungirá como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como Vocal en las comisiones de Salud y Hacienda al interior del Congreso Local.

“No venimos a pelear con nadie, venimos a construir mejores políticas públicas, es lo que quiere la ciudadanía, por lo que buscaremos siempre el mejor canal de comunicación con todos los grupos políticos y por supuesto también con el Poder Ejecutivo y el Poder



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- La diputada Alejandrina Corral fue nombrada la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en el Congreso.

Judicial”, puntualizó.

“El Grupo Parlamentario del PAN siempre estará de puertas abiertas para que las y los bajacalifornianos se acerquen y presenten sus peticiones y nosotros ser su voz en el Congreso, que tengan la seguridad de que socializaremos todos los temas, porque estoy convencida que juntos sociedad y gobiernos podemos lograr lo mejor para nuestro estado y nuestra familia”, finalizó.

### RENDIRÁ PROTESTA ESTE LUNES, EN MEXICALI

## VÍCTOR AGUIRRE SERÁ COMANDANTE DE LA SEGUNDA REGIÓN MILITAR

MEXICALI.- Será la mañana de este lunes 2 de agosto cuando tenga lugar la ceremonia de Toma de Posesión del General de División, Víctor Hugo Aguirre Serna, como

comandante de la Segunda Región Militar, sustituyendo a Celestino Ávila Astudillo. De acuerdo a información otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la ceremonia tendrá lugar en el Cuartel Militar de la capital de Baja California, localizado sobre la avenida H. Colegio Militar.

Cabe señalar que Aguirre Serna ha sido “también Comandante del Primer Cuerpo del Ejército Mexicano destacó que por primera vez



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- Se trata de uno de los generales con mayor distinción dentro de la SEDENA.

en la historia del Plan DN-III-E, en la actual Administración Federal, se ha aplicado de manera inédita para la atención de la Pandemia derivada por el Covid-19”.

Mexicali, B.C., a 02 de agosto de 2021.

### CONVOCATORIA 003

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo establecido en los artículos 55 fracciones I y XIII de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como lo dispuesto en los artículos 24 fracción I; 26, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, CONVOCA a las empresas del ramo de **servicios eléctricos**, interesadas en participar en el procedimiento de **Licitación Pública Regional** relativa a la contratación del servicio de **"INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"** identificada con el numeral **LPR-IEEBC-2021/03**, como a continuación se describen:

PAQUETE	PARTIDA	CONCEPTO	U. DE MEDIDA	CANTIDAD
ÚNICO	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE LISTON DE 20 AMP. 15 KV, INCLUYE: MANIOBRAS PARA DESMONTAJE DE PORTA FUSIBLE, RETIRO DE FUSIBLES EXISTENTES E INSTALACIÓN DE FUSIBLES NUEVOS, PUESTA EN SERVICIO.	PZA	3
	5	TRASLADO DESDE ALMACÉN GENERAL E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO ESTACIÓN DE 225 KVA, TRIFÁSICO, 13200-220V127 V, MARCA PROLEC, PROPIEDAD DE IEE. SE INCLUYE: ACCESORIOS DE ACUERDO A NORMA NMX-J-116, CON NORMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, MANIOBRAS DE GRÚA PARA MONTAJE EN CUBIERTA DE SEGUNDO NIVEL DE EDIFICIO, ADECUACIÓN DE BASE METÁLICAS DE SOPORTE.	PZA	1
	20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN BAJA TENSIÓN DESDE TRANSFORMADOR HASTA INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 POLOS 600 AMP (INTEGRADO EN TABLERO I-LINE) PASANDO POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (TC's) EXISTENTES, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO TIPO THHN/THWN, 90°C, 600 V CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 9 # 4/0 AWG FASES, 3 # 2/0 NEUTRO, ALOJADO EN 3 TUBOS METÁLICOS P.D. DE 63mm (2 1/2"), INCLUYE: CURVAS, MUFAS, CONECTORES Y COPLÉS W.P., SOPORTERÍA, CONEXIONES Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	18

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para obtener bases	Visita a Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la licitación
LPR-IEEBC-2021/03	Sin Costo	6 de agosto de 2021	5 de agosto de 2021 10:00 hrs	6 de agosto de 2021 12:00 hrs	12 de agosto de 2021 13:00 hrs	13 de agosto de 2021 11:00 hrs	13 de agosto de 2021 14:00 hrs

- Tal y como lo prevé el artículo 26 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, en la presente convocatoria solo se describen tres partidas de la totalidad solicitada en las bases de licitación y sus anexos.
- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases de licitación y sus anexos, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet del Instituto [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx) y para el registro ante el Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, vía correo electrónico a la cuenta [administracion@ieebc.mx](mailto:administracion@ieebc.mx) en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- Las bases no tendrán costo, sin embargo, para registrar su participación el licitante deberá remitir escrito libre al correo electrónico [administracion@ieebc.mx](mailto:administracion@ieebc.mx) manifestando su interés en participar, una vez realizado el registro, se proporcionará al licitante los accesos a las reuniones virtuales como medida preventiva ante COVID-19.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Rómulo O'Farrill #938, Centro Cívico y Comercial, Mexicali, Baja California, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación.
- Firma de contrato: dentro de los 5 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.
- Forma de pago: de conformidad con el numeral 1.5 de las Bases de Licitación.
- No se aceptan proposiciones a través de medios electrónicos.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a la se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

**MTR. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

## EN REUNIÓN CON INTEGRANTES DEL CICE

## DETALLAN ACCIONES EN ENSENADA ANTE COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES

Hicieron compromisos en materia de inspección de obras, mejora regulatoria y facilidades a la inversión

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
EL MEXICANO

ENSENADA.- El recién nombrado asesor ejecutivo del presidente municipal de Ensenada, Armando Ayala Robles, Carlos Ibarra Aguiar, delineó varias acciones que realiza este gobierno y planea el próximo ayuntamiento, para alentar la inversión y mejorar la economía.

En reunión con los integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de Ensenada (CICE) que preside Carlos Brasil García Muñoz, el funcionario expuso que se trabaja en abatir la inseguridad pública, incrementar la actividad turística de cruceros, inversión en infraestructura y simplificar la tramitología para abrir nuevos negocios, facilitar el trabajo de los ingenieros y alentar las inversiones en la construcción.

En materia de seguridad pública, dijo que se tiene prevista la construcción de una torre de vigilancia en la entrada norte de la ciudad desde donde se pueda observar parte de la zona turística y además servirá como base para despegues de drones que realicen vuelos alternativos, que pueda ubicar desde el aire actos de violencia y orientar las intervenciones policíacas.

También se instalará un centro de inteligencia -C5- a un lado del cuartel de la Guardia Nacional y del C-4, para controlar mejor a las patrullas que contarán con geolocalización, con el objetivo de hacer más eficiente su operación al destinar únicamente las que sean necesarias, las que estén más cerca de los eventos para acortar distancia, ahorrar gasolina y evitar amontonamientos innecesarios, la inversión será de 40 millones de pesos.

En el diálogo con los ingenieros afiliados al CICE, Ibarra Aguiar adelantó que como resultado de un viaje a Miami Florida para entrevistarse con directivos navieros de Royal Caribbean, se acordó el retorno de dos barcos a la semana con capacidad de hasta 5 mil pasajeros, sin incluir tripulación que estarían llegando a Ensenada a partir del 28 de noviembre.

Esta embarcación se suma a otros como Disney, con lo que se prevé con-



ENSENADA.- En reunión con el Colegio de Ingenieros Civiles de Ensenada (CICE), se crearon compromisos en materia de inspección de obras, mejora regulatoria y facilidades a la inversión.

tar con 278 arribos de cruceros, durante los próximos 12 meses.

El asesor ejecutivo del alcalde indicó que se espera mucha inversión para Ensenada del sector turístico y hotelero, en el que están interesados empresarios de Cancún y de Puebla, con los que se ha mantenido comunicación.

Por otra parte, reiteró a la membresía del CICE, que se continúa con las obras de rehabilitación y construcción de varias obras, como el nodo vial de la avenida Reforma, el Parque Revolución, La Plaza de la Patria, la Calle Juárez, y el arranque de la modernización del "tramo de la muerte", a este último se le invertirán 150 millones de pesos en una primera etapa, todas gestionadas por el presidente municipal.

De todo eso, dijo, se busca la participación de las empresas locales, excepto en aquellas en las que los trabajos requieran de alta especialización.

Por su parte, los ingenieros solicitaron al funcionario la agilización de los trámites de permisos, licencias y peritajes, con el objetivo de que no se detengan las inversiones en la construcción y al mismo tiempo se ge-

neren ingresos para el municipio, por la expedición de esos documentos y por la generación de más impuesto predial y otros gravámenes.

También plantearon ser escuchados en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Municipio de Ensenada (PDUCP) antes de su aprobación, para incluir en él la opinión técnica y la visión de desarrollo de los integrantes de Colegio de Ingenieros de Ensenada entre lo que hay especialistas en diversas materias de esa disciplina.

Carlos Brasil García Muñoz pidió al funcionario que considere al colegio una herramienta técnica tomando en cuenta que, en la solución a casi todos los problemas de la ciudad, se requiere de la ingeniería civil.

Otro de los temas abordados, fue el de la participación de los peritos afiliados al CICE, como inspectores honorarios que coadyuven a dar orden a las diversas edificaciones que se llevan a cabo en la ciudad y para lo cual el Gobierno Municipal no cuenta con personal, ya que solo tienen 2 inspectores.

PARA EVITAR CONTAMINAR EL AGUA

## RECOMIENDAN SEPARAR EL ACEITE USADO DE COCINA

ENSENADA.- Una de las formas efectivas para evitar la contaminación del agua, es la de separar el aceite usado de cocina y llevarlo a los Puntos Verdes del programa "Reciclando Ensenada".

Conforme a información proporcionada por el gobierno municipal, esta medida es efectiva y participa una empresa enfocada en recuperar este



tipo de líquidos, con el de aprovecharlo y desecharlo en forma correcta.

Héctor Villalobos Buelna, titular de la Dirección de Administración Urbana, Infraestructura y Medio Ambiente, indicó que los residuos que se pueden recibir son el aceite vegetal y la manteca vegetal.

Puntualizó que bajo ninguna circunstancia es recibido el aceite de motor o transmisión.

"¿Cómo se desecha correctamente el aceite de cocina usado? Se debe esperar a que se enfríe; después, colocarlo en una botella plástica con tapa y cerrarlo bien. Esta botella deberá seguir usándose hasta llenar la capacidad, para luego llevarlo al centro de acopio más cercano", dijo.

El director refirió que la empresa @recoleccionaaceite.ens es la encargada de recuperar aceite usado, además de que los puntos podrán ser consultados en el sitio oficial de redes sociales de la dependencia: <https://www.facebook.com/AdministracionUrbanayEcologia>

## "SALUD OSTEOMUSCULAR Y LONGEVIDAD EXITOSA"

### INVITA CASA HOGAR DEL ANCIANO A TALLER SOBRE GERIATRÍA EN ENSENADA

Impartido por el presidente de la Sociedad Científica de Geriatria y Longevidad

ENSENADA.- Con motivo de la celebración del Día del Adulto Mayor, la Casa Hogar del Anciano de Ensenada, realizará el Taller Geriátrico 2021: "Salud osteomuscular y longevidad exitosa", el cual tiene el propósito de darle más conocimientos y herramientas sobre cuidados gerontológicos y geriátricos a las personas que trabajan con los adultos mayores.

Este taller será impartido por el doctor Ángel Manuel Piña Jaen, presidente de la Sociedad Científica

de Geriatria y Longevidad y conferencista internacional, el cual va dirigido a médicos nutriólogos, estudiantes del área de la salud y cuidadores.

Gloria Estrella Pérez, directora general, explicó que uno de los temas que se verán, serán los macronutrientes y micronutrientes que requiere nuestro organismo para fortalecer nuestro sistema muscular y que esto nos ayude a tener una salud exitosa y con ello una ancianidad más longeva con calidad de vida.

El evento será el próximo 17 de agosto en el Salón Catedral del Riviera, a partir de las 09:00 horas, y tendrá un cupo limitado de 80 personas. Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos 646 1610967 y 646 1753171.



ENSENADA.- Renovaron mesa directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la zona norte y los valles altos, que corresponden al DDR-001 de la Zona Costa.

## DE LA ZONA NORTE Y VALLES ALTOS

### RENOVARON LA DIRIGENCIA EN LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL

ENSENADA.- Productores agrícolas del Distrito de Desarrollo Rural 001 (DDR-001) Zona Costa, renovaron la mesa directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal, Zona Norte y Valles Altos, que será dirigida durante los próximos tres años por el agricultor Guadalupe Islas Contreras, como presidente.

La representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en Baja California, informó que la reunión se llevó a cabo en las instalaciones del DDR-001, que se ubica en el puerto de Ensenada, ante la presencia de funcionarios federales, estatales y representantes de las diferentes Asociaciones Agrícolas de la Zona Norte, entre otros.

Comentó que por decisión de los propios productores, la nueva mesa directiva que estará vigente durante el periodo 2021-2024, quedo integrada de la siguiente manera: Presidente, Guadalupe Islas Contreras; Secretario, Eduardo Moreno Martínez y, Tesorero, Héctor Lara

Soria.

La toma de protesta estuvo a cargo del Representante de la SADER en el Estado, quien los exhortó a seguir trabajando de manera organizada y coordinada con las dependencias gubernamentales del campo, a fin de continuar desarrollando y fortaleciendo la actividad agrícola que se desarrolla en la región.

La Dependencia Federal aclaró que la Junta Local de Sanidad Vegetal, Zona Norte y Valles Altos, aglomera a los productores pertenecientes a las Asociaciones Agrícolas Locales de Santa Rosa, La Misión, Ojos Negros, Valle de la Trinidad, Héroes de la Independencia y Productores de Flor de Baja California, principalmente.

Su campo de acción abarca alrededor de 11 mil hectáreas, de las cuales 6 mil hectáreas son de riego para la producción de vid, cebollín y tomatillo principalmente; las otras 5 mil hectáreas, dijo, son de temporal, para el cultivo de cebada.

**TALLER GERIÁTRICO 2021**  
"SALUD OSTEOMUSCULAR Y LONGEVIDAD EXITOSA"  
Cuidados Gerontológicos y Geriátricos para el Adulto Mayor

Dr. Angel Manuel Piña Jaen | CONFERENCISTA INTERNACIONAL  
Presidente de la Sociedad Científica de Geriatria y Longevidad S.C. (SCIGLO)

Especialista en Geriatria, Master en Nutrición Clínica, Master en medicina Orto molecular, Maestría en Medicina y Salud Integrativa.

Casa Hogar del Anciano de Ensenada A.C.  
SCIGLO

ENSENADA.- Será el próximo 17 de agosto en el Salón Catedral del Riviera, a partir de las 09:00 horas, y tendrá un cupo limitado de 80 personas.

# Levanta Aremi Fuentes tercer bronce para México

REDACCIÓN

TIJUANA.- Más de 20 años después de que Soraya Jiménez lograra el oro en los Juegos Olímpicos de Sídney 2000, la halterofilia mexicana volvió a subir al podio con el bronce obtenido este domingo por Aremi Fuentes en la categoría de los 76 kilogramos, en Tokio 2020.

En el Foro Internacional de la capital nipona, la chiapaneca, apoyada en Baja

California, sumó 245 kilos tras conseguir 108 en arranque y 138 en envión, en lo que fue una competencia emocionante y bastante pareja.

En el arranque, la halterista inició con 105 kilos, mismos que levantó sin dificultad; en su segundo intento buscó los 108, los cuales de igual manera concretó, no así los 110, ubicándose temporalmente en el cuarto sitio, a dos kilos del tercer lugar (111 kg).

En la modalidad de envión, la especialidad de Aremi, inició con 135 kilos y en su segundo intento logró tres más. En su tercera oportunidad buscó los 139, pero no lo consiguió.

La ecuatoriana Neisi Patricia Dajomes se llevó el oro con 263 kilos, Elizabeth Nye, de Estados Unidos, fue plata con 249 y Aremi Fuentes sumó 245 para quedarse con el bronce.

Es la tercera presea para México en



esta edición de los Juegos Olímpicos tras los bronce obtenidos en tiro con arco por parte de Alejandra Valencia y Luis Alvarez, así como en clavados por Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez.

el mexicano lunes / 2 DE AGOSTO DE 2021

# Deportes

ACCIÓN AL INSTANTE

ESTADOS UNIDOS CAMPEÓN

# ESCAPA A MÉXICO TÍTULO DE LA COPA ORO 2021



## TIJUANA BARRE A ACEREROS Amarra Toros la segunda posición

TIJUANA.- Por segunda ocasión en la temporada, los Toros de Tijuana le ganaron una serie completa a Acereros del Norte; hoy completaron el trámite al vencerlos 10-5 en el estadio Monclova y con el resultado favorable aseguraron el subliderato de la Zona Norte.

## Por pase a final



La Selección Mexicana de Fútbol Sub-23 buscará este martes su pase a la final en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 cuando enfrente a Brasil en el duelo de semifinal que se llevará a cabo a la 1 de la mañana en el estadio internacional de Kashima.

El entrenador Jaime Lozano confirmó que el tricolor no podrá contar en el encuentro ni con Jorge Sánchez, por acumulación de tarjetas, ni con Erick Aguirre por lesión. Brasil llegó a semifinales tras superar a Egipto 1-0 en cuartos de final.

## Oro para Schaufele



El golfista sandieguino Xander Schauffele consiguió la medalla de oro en la disciplina en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, en el evento celebrado en el campo de golf del Kasumigaseki Country Club de Saitama.

Schauffele presentó una tarjeta de 67 golpes en la última ronda para otorgar la primera presea áurea a Estados Unidos desde 1900 al finalizar con 266 golpes (-18), superando por un golpe al eslovaco Rory Sabbatini, que se quedó con la plata. El podio lo completó el taiwanés CT Pan.

Por su parte los mexicanos Abraham Ancer y Carlos Ortiz cerraron su participación en los puestos 14 y 42 respectivamente. Ancer terminó su participación con 272 golpes (-12) y Ortiz con 279 golpes (-5).

ARLENE MORENO @AMORENOAMS

TIJUANA.- La Selección Mexicana de Fútbol no pudo concretar el bicampeonato en la Copa Oro al caer este domingo por la noche 1-0 ante Estados Unidos en la final de la edición 2021 del torneo, que tuvo lugar en el estadio Allegiant de Las Vegas, a donde se dieron cita 61,514 aficionados.

A pesar de participar sin sus estrellas de ligas europeas y contando con una base de jugadores que forman parte de la Major League Soccer (MLS), el cuadro de Estados Unidos probó ser un obstáculo muy grande para el Tri, que pecó al fallar en la definición a lo largo del cotejo.

Una solitaria anotación de Miles Robinson al 117, quien venció al arquero Alfredo Talavera con un remate con la testa, evitó que el campeón del certamen tuviera que ser definido en tanda de penales y concedió al equipo de las "barras y las estrellas" su séptimo título en el torneo de la Concacaf.

El cetro de este año se une a los conseguidos por el vecino país del norte en las ediciones de 1991, 2002, 2005, 2007, 2013 y 2017, quedando sólo a uno de igualar la marca de México en el certamen. Por su parte el equipo mexicano solamente ha caído en dos finales de Copa Oro, 2007 y 2021, ambas ante USA.

Previo a la prórroga, el partido por el campeonato fue dinámico de principio a fin, con ambas selecciones generando llegadas a los marcos rivales, lo que creció las figuras de los porteros Alfredo Talavera y Matt Turner, aunque el equipo mexicano lució mejor en los primeros minutos del primer y segundo tiempo.

Aunque Rogelio Funes Mori tenía posibilidades de pelear por el título de goleador, la distinción quedó en la figura del

catari Almoez Ali, quien finalizó como campeón de goleador del certamen al firmar cuatro tantos a lo largo



del campeonato.

El cancerbero Matt Turner de Estados Unidos fue reconocido como el mejor portero del torneo, mientras que el bajacaliforniano Héctor Herrera recibió la distinción como el mejor jugador de la Copa Oro 2021.(AMS)



La Selección Mexicana de Fútbol no pudo concretar el bicampeonato en la Copa Oro al caer este domingo por la noche ante Estados Unidos en la final de la edición 2021 del torneo que tuvo lugar en el estadio Allegiant de Las Vegas.

## HISTÓRICA PARTICIPACIÓN PARA MÉXICO EN GIMNASIA

# Termina Alexa Moreno cuarta en Tokio 2020

POR REDACCIÓN

TIJUANA.- La Arena de Gimnasia Ariake en Tokio enmarcó un momento histórico para Alexa Moreno y para México. Aunque la seleccionada no subió al podio en la final de salto de caballo, obtuvo un meritorio cuarto lugar durante su segunda participación en una justa veraniega.

Más de dos décadas después de que su compatriota Denisse López participara en la final de Sídney 2000, Alexa obtuvo 14.716 puntos tras dos saltos que la dejaron muy satisfecha.

"Yo hice mi trabajo como lo sé hacer, así que estoy contenta. Me quedé a menos de una décima de la medalla, pero así pasan las cosas", comentó una sonriente Alexa.

Sin presión alguna tras haber conseguido su boleto a la final, Alexa se presentó con un leotardo rojo para su cita con la historia. La oriunda de Mexicali, Baja California ejecutó sus saltos y consiguió dos buenos aterrizajes.

"Este año ha sido especialmente difícil, tuve muchas lesiones e incluso necesito hacerme una operación. La verdad



no estaba segura de poder llegar, así que agradezco a toda la gente que me apoyó", agregó.

El oro fue para la brasileña Rebeca Andrade con 15.083, la plata se la llevó Mykayla Skinner de Estados Unidos (14.916) y Seojeong Yeo de Corea (14.733) fue bronce.

Los saltos que presentó la mexicana, de 5.6 y 5.8 grado de dificultad, fueron los mismos que la catapultaron a la medalla en el Mundial de Doha (2018) y al bronce en la Copa del Mundo de Bakú (2019).

Tras su participación en Tokio, la gimnasta Alexa Moreno se tomará un descanso para sanar físicamente y dedicarse a otros asuntos personales que tiene pendientes.

GRITA MÉXICO #GRITAMÉXICO BBVA A21

**JORNADA 2**  
**30 DE JULIO**

Mazatlán Fútbol vs Pachuca Fútbol **2-1**  
Estadio Mazatlán

Club Puebla vs Toluca Fútbol **0-2**  
Estadio Cuauhtémoc

**31 DE JULIO**

León vs Club Tijuana **2-1**  
Estadio León

América vs Necaxa **2-1**  
Azteca Stadium

Aguilares vs FC Juárez **2-0**  
Estadio Jalisco

América vs Club América **2-0**  
Estadio BBVA

**1 DE AGOSTO**

Club Deportivo Lugo vs Tigres **3-1**  
Estadio Nemesio Díez Riega

Club Santos Laguna vs Deportivo Cruz Azul **1-1**  
Estadio Corona

**2 DE AGOSTO**

Atlético San Luis vs Querétaro **1-1**  
19:00 HORAS  
Estadio Alfonso Lastras Ramírez



Alfonso "Kanas" Calderón conquistó el título absoluto de Body Building del Certamen de Físicoconstructivismo "Mister Tijuana 2021".



De manos de Luis Ramírez Junior y Mauro Figueroa, recibió "Kanas" Calderón su galardón como máximo ganador del Mister Tijuana 2021.



Mauro Figueroa, presidente de la Liga Municipal de Físicoconstructivismo y Fitness de Tijuana, entregó merecidos reconocimientos a Luis Ramírez Silva y Héctor Dávila.



De manera exitosa se llevó a cabo el Mister Tijuana 2021, que tuvo una participación de más de 120 atletas, que se presentaron con muy buena la calidad muscular.

# EXITOSO CERTAMEN DE FÍSICOCONSTRUCTIVISMO, EN EL AUDITORIO "FGM" ¡ALFONSO CALDERÓN, MISTER TIJUANA 2021!

El famoso "Kanas" se presentó con un físico grande, bien definido, simétrico y de muy buen tono muscular para lograr la victoria

ALBERTO RICO S. @ARICO\_66

TIJUANA.- Mercedadamente fue para Alfonso "Kanas" Calderón el título absoluto de Body Building en el Certamen "Mister Tijuana 2021", que exitosamente llevó a cabo la Liga Municipal de Tijuana, con el aval de la Asociación Estatal de Físicoconstructivismo y Fitness de Baja California, teniendo como digno escenario el Auditorio Municipal "Fausto Gutiérrez Moreno".

Calderón se presentó con un físico grande, bien definido, simétrico y de muy buen tono muscular para lograr la victoria tanto en su categoría como en la gran final, para convertirse en el campeón de esta justa deportiva que tuvo una participación general de más de 120 atletas de todo el estado.

Dentro del marco del evento, Mauro Figueroa, entregó merecidos reconocimientos a Luis Ramírez Silva y Héctor Dávila, presidente y tesorero de la Asociación Estatal de Físicoconstructivismo y Fitness de Baja California, por la importante aportación que han hecho a este deporte en el Estado.

Es importante mencionar que en todas las categorías la calidad muscular de los participantes fue muy buena, por lo que los jueces, encabezados por Luis Ramírez Junior, tuvieron que trabajar horas extras para elegir a los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría y modalidad, que arrojaron los siguientes resultados:

**Campeones Absolutos:**  
BODY BUILDING:  
Alfonso Calderón



Los ganadores absolutos del Mister Tijuana 2021 fueron Body Building: Alfonso Calderón; Mens Physique: Isaías Ibarra; Classic Physique: Ismael Plascencia; Bikini: Claudia Ortiz; y Bikini Wellnes: Tamara González.

- MENS PHYSIQUE:**  
1.- Isaías Ibarra, de Tijuana
- CLASSIC PHYSIQUE:**  
1.- Ismael Plascencia, de Tijuana
- ABSOLUTO BIKINI:**  
1.- Claudia Ortiz, de Tijuana
- BIKINI WELLNES:**  
1.- Tamara González, de Tijuana
- RESULTADOS GENERALES:**  
PRINCIPIANTES 65 KILOS:  
1.- Olayo Vázquez, de Tijuana  
2.- Daniel Millán, de Tijuana
- PRINCIPIANTES MÁS DE 65 KILOS:  
1.- Geovani Plata, de Tijuana  
2.- Norberto Eugenio, de Rosarito
- NOVATOS 70 KILOS:  
1.- Miguel Navarro, de Mexicali  
2.- Manuel Peralta, de Tijuana  
3.- Luis Estrada, de Mexicali
- NOVATOS MÁS DE 70 KILOS:  
1.- Oscar García, de Tecate  
2.- Rafael Antunez, de Tijuana  
3.- César Gómez, de Tijuana
- MASTER BB:**  
1.- Antonio Rivas, de Tijuana

- 2.- Gustavo Domínguez, de Tijuana  
3.- Heriberto Torres, de Rosarito
- FITNESS FIGURA:**  
1.- Perla Torres, de Tijuana
- BIKINI MÁSTERS:**  
1.- Claudia Ortiz, de Tijuana
- BIKINI HASTA 1.60:**  
1.- Abigail Flores, de Ensenada  
2.- Miriam Salas, de Tijuana
- BIKINI MÁS DE 1.60:**  
1.- Claudia Ortiz, de Tijuana  
2.- María Herrera, de Tijuana
- BIKINI WELLNESS 1.60:**  
1.- Tamara González, de Tijuana  
2.- Ana Olmos, de Tijuana  
3.- Tania Briones, de Tijuana
- BIKINI WELLNES MÁS DE 1.60:**  
1.- Ana Yureli, de Tijuana
- MENS PHYSIQUE 1.73:**  
1.- Isaías Ibarra, de Tijuana  
2.- Edgar Guzmán, de Tijuana  
3.- Edgar Javier, de Tijuana
- Mens Physique más de 1.73:**  
1.- Ramón Rizo, de Tijuana  
2.- Elmer Téllez, de Mexicali

- 3.- Jordan Noriega, de Tijuana
- CLASSIC PHYSIQUE "A":**  
1.- Ismael Plascencia, de Tijuana  
2.- Carlos Jaquez, de Tijuana  
3.- Edgar Javier, de Tijuana
- CLASSIC PHYSIQUE "B":**  
1.- Antonio Rivas, de Tijuana  
2.- Elmer Téllez, de Mexicali  
3.- Jordan Noriega, de Tijuana
- CLASIFICADOS BB 70 KILOS:**  
1.- Edgar Javier, de Tijuana  
2.- Arturo López, de Tijuana  
3.- Heriberto Ibarra, de Tijuana
- CLASIFICADOS BB 75 KILOS:**  
1.- Luis Santana, de Tijuana  
2.- Luis Camarena, de Tijuana  
3.- Rubén Romo, de Mexicali
- CLASIFICADOS BB 80 KILOS:**  
1.- Israel Dorado, de Tijuana  
2.- Manuel Cano, de Tijuana  
3.- Gustavo Domínguez, de Tijuana
- CLASIFICADOS BB MÁS DE 80 KILOS:**  
1.- Alfonso Calderón, de Tijuana  
2.- Fernando Alvarez, de Mexicali  
3.- Carlos Jacquez, de Tijuana

## LA FUNCIÓN TUVO GRANDES PELEAS

# Favoritos conquistan cetros de ABF

TIJUANA.- Los favoritos para conquistar los cetros de la vacantes de la American Boxing Federation (ABF) en el marco de la velada "Noches de Boxeo" que presentó la empresa Promociones González, que preside Monroy "Muñeco de Oro" González, ante una gran entrada en la Arena Big Punch.

Por el título Continental de la ABF en la división de peso Súper Pluma, se vieron las caras de la norteamericano Miklo Arnold y el nacido en Baja California Edgar "Piernas" Ahumada, logrando la victoria el primero mencionado por decisión dividida.

El juez Alberto Martínez entregó una tarjeta de 77 a 75 a favor de Arnold; Abraham Pacheco vio la pelea 77 a 75, pero para Ahumada e Iván Velazco vio la misma puntuación que el primero mencionado, así que ganó Miklo por decisión dividida.

Con el resultado, el primero mejora su marca en 4 victorias, 1 de

ellas por la vía rápida, con 1 derrota sin empates. Suma un total de 25 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 25, mientras que el segundo cuenta con 10 victorias, 1 por la vía rápida, con 26 derrotas y 1 empate. Suma un total de 184 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 2.7.

El título Oeste de Estados Unidos de la ABF en la rama femenil fue ganado por Kathlyn Martínez, tras derrotar por decisión unánime a la Azteca Luz Elena Martínez.

El juez Abraham Pacheco entregó una tarjeta igualada a 76 puntos, mientras que Iván Velazco y Alberto Martínez entregaron tarjetas de 78 a 74, ambas a favor de Kathlyn, quien así ganó por decisión mayoritaria.

Con el resultado, la primera llega a 2 triunfos, ambas ganadas por puntos, sin derrotas ni empates. Suma un total de 12 rounds como boxea-



Miklo Arnold y Kathlyn Martínez tuvieron que emplearse a fondo para lograr la victoria.

dora profesional, mientras que la segunda quedó con 6 victorias, 3 de ellas ganadas por la vía rápida, con 4 descalabros sin empates. Suma un total de 35 rounds como boxeadora profesional y un porcentaje de nocaut de 33.33.

Y la tercera pelea de título del mismo organismo fue entre Miriam Rosales y Dana Ponce, ganando la última mencionada por decisión unánime.

Dos jueces entregaron tarjetas de 80 a 70 y otro de 77 a 74, todas para la Dana.



Barbería Zacatecas es el flamante campeón de la Primera Fuerza del certamen oficial 2020-21 de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

DIRIGIDOS POR FILI CALDERÓN

# BARBERÍA ZACATECAS FLAMANTE CAMPEON EN LA RURAL DE MANEADERO

Le ganaron la final a Tomateros

ALFONSO J. GARZÓN

**M**ANEADERO.- En gran duelo digno de una final Barbería Zacatecas dejó tendido en el terreno de juego a los Tomateros con pizarra de 4 carreras por 3 para alzarse con el título de campeón del campeonato oficial 2020-21 de la categoría de Primera Fuerza de la liga Rural de beisbol de Maneadero. El duelo celebrado en el campo Rubén Sánchez Legaspy fue el quinto de la serie final a la que llegaron los barberos con ventaja de 3 por 1, y abrieron la pizarra en la primera entrada en los spikes de Julio García para irse arriba 1-0, Tomateros respondió con 3 en la tercera con doblete de Luis Sánchez, la Barbería se acercó con 1 en la quinta anotada por D a n y Zarate y



Carlos Borbón entrando al relevo por Emigdio Toledo en la novena entrada se llevó la victoria sobre los Tomateros.

emparejaron a 3 en la octava con Ulises Muñoz y en el cierre del noveno abrió la tanda Dany Zarate con pasaporte y ya con 2 outs y zarate corriendo por tercera, Juanito Murillo pego imparables para mandar a Zarate con la carrera del gane y del título para Barbería Zacatecas. Por Barbería abrió Emigdio Toledo lanzando 8 entradas completas para

5 hits dejando el duelo empatado y le siguió Carlos Borbón que fue el ganador.

La derrota fue para Edgardo León con gran actuación tirando juego completo para 5 imparables, 9 ponches y 2 pasaportes.

Los imparables de la Barbería Zacatecas los conectaron: Julio García, Jonathan Martínez, Dany Zarate, Juan Murillo y Alex Ruiz.

Por Tomateros dieron de imparables: Esteban Romero, Brandon Che-



Daniel Zarate se embazo con pasaporte en la novena entrada y termino llegando al plato con la carrera del campeonato para Barbería Zacatecas.



Juanito Murillo conecto el imparables para mandar al plato a Zarate con la carrera del gane y dejar tendidos a los Tomateros.



El manejador Filiberto "Fili" Calderón llevo a Barbería Zacatecas a conquistar los máximos honores del campeonato oficial 202—21 de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

VENCIENDO A LOS FRAILES EN JUEGO EXTRA

## Mariscos Bahía es líder de Super veteranos

ENSENADA.- La escuadra de Mariscos Bahía se quedó con el liderato del torneo Verano 2021 del beisbol de los Super Veteranos de la Liga Industrial Comercial de Ensenada, tras vencer en el juego extra con pizarra de 11 carreras por 8 a los Frailes, en duelo celebrado en el campo Alberto Mancilla.

Con esta victoria Mariscos Bahía termino como líder del torneo con marca de 13 ganados y 3 descalabros, seguidos de los Frailes que terminaron con 12 triunfos y 4 derrotas, luego Dodgers con 8 ganados y 7 perdidos y en cuarto Motel América con 6 victorias a cambio de 9 derrotas para ser los 4 semifinalistas.

El triunfo lo reclamo Antonio Castro en labor de relevo a Ricardo Solorio y salvamento para Alejandro Sotelo, el trio de lanzadores trabajó en conjunto para 12 imparables, 8 pasaportes, 5 chocolates y su cuadro jugó con pan de pecados.

La derrota fue para Felipe Beltrán entrando a la lomita en relevo al abridor Rubén Milique y termino Manuel Barrón.

Los mejores bateadores de los marisqueros fueron: Alonso Reyes de 2-2, Miguel A. Moreno de 4-2, Gabriel Gómez de 4-2 y Mónico Álvarez de 2-1.

Por los Frailes los que hicieron sonar su madero fueron: José A. López de 5-3, Genaro Rodríguez de 2-2, Ricardo Ritchie de 4-2 y José Luis Morales de 5-2.

Las semifinales se jugarán así:

Mariscos Bahía	vs	Motel América
Frailes	vs	Dodgers



Mariscos Bahía termino como líder del torneo con marca de 13 ganados y 3 descalabros y se enfrentara a Motel América en la ronda de semifinales.



Real Ensenada, mantiene su paso perfecto en la UPSL MX, siendo líderes del Grupo 1 y super líderes a nivel nacional.

DE VISITA GOLEA A WHITE TIGER 7-0

## Real Ensenada mantiene paso perfecto en la UPSL MX

ENSENADA.- Con una estupenda demostración de juego de conjunto el equipo de Real Ensenada FC, que participa en la nueva liga de futbol profesional UPSL MX, goleó nuevamente, ahora de visita en Tijuana a White Tiger 7-0, juego correspondiente a la jornada 8.

El juego se llevó a cabo en una cancha deportiva de la colonia Sánchez Taboada en la ciudad de Tijuana, dicha cancha no reunía las medidas reglamentarias para un juego de nivel semi profesional, esto complico la circulación del balón en los primeros minutos de juego, ante un equipo de White Tiger que intentaba dominar en su cancha.

Solo los primeros 15 minutos aguantaron el poder ofensivo del Real Ensenada que salió con todo a mante-

ner su paso de invicto, y a los 18 del primer tiempo el único refuerzo del Real Ensenada, el tijuanaense Ricardo Alvarez abrió el marcador con un gol de cabeza a centro de su compañero Cesar Serrano.

Antes de finalizar el primer tiempo se estrenó con su primer gol en el equipo de Armando "Guero" Sánchez, en una buena jugada que sorprendió al portero.

Para el segundo tiempo el Real Ensenada salió a continuar con su dominio y pronto encontraría al goleador del equipo Allan Olmos que volvió hacerles un hack trick a los de White Tiger, el sexto gol lo anoto Armando Sánchez nuevamente y cerró la cuenta el juvenil Cesar Serrano que ya merecía anotarse uno a su cuenta, por su entrega al equipo.

LUIS A. CESEÑA LOS PUSO EN LA FINAL

# Marineros es el finalista del Interligas

Derrotando 9- 2 a Ericeros

ENSENADA.- Marineros con Luis Ángel Ceseña en la loma de lanzar se impuso a los Ericeros al son de 9 carreras con-

tra 2 y en 2 juegos de la serie semifinal que era a ganar 3 de 5 se quedó con el primer boleto a la final del torneo Interligas de beisbol de Primera Fuerza que juegan la Municipal é IC de Ensenada. En el partido celebrado en el

campo Alberto Mancilla los Marineros fabricaron racimo de 6 anotaciones en la segunda entrada para enfilar al triunfo de 9 carreras por 2 y acceder a la gran final y buscar el título del V Interligas denominado "Veterinaria Bahía".

Luis Ángel Ceseña tuvo una excelente salida a la lomita de los disparos para llevarse el triunfo trabajando las 9 entradas permitiendo 8 imparables a cambio de 9 ponches y otorgo un solo pasaporte y fue en la novena entrada.

La derrota fue para Brian Olivaria con apenas 1 entrada y 1 tercio de labor, contando con relevos de Jáuregui, Antonio Ortiz y término Alain Tandron, el cuarteto de lanzadores trabajo para 4 inatrapables.

Los imparables de los Marineros salieron de los maples de: Ozniel Maderas de 2-1, siendo cuadrangular de 3 producciones, Orlando Arellano de 3-1, Héctor Amador de 2-1 y Orlando Arellano de 3-1.

Por los Ericeros los mejores bateadores fueron: Mike Montoya de 4-2, Josué de La Toba de 4-2, Cesar Márquez de 3-1, Israel Sarabia de 3-1 y Ángel Ramírez de 2-1,





Xolos Femenil buscará este lunes continuar sumando puntos en el torneo Grita México Apertura 2021 cuando visite a Santos en el estadio TSM de la Comarca Lagunera.

CERRARÁN JORNADA TRES DE LA LIGA MX FEMENIL

# BUSCARÁ XOLAS SEGUIR SUMANDO ANTE SANTOS

ARLENE MORENO  
@AMORENOAMS

**T**IJUANA.- Con el objetivo de continuar sumando puntos en el certamen actual, Xolos Femenil visitará este lunes a su similar de Santos para cerrar la tercera jornada del torneo Grita México Apertura 2021, en el cotejo que se pondrá en marcha a las 19:00 horas en el estadio TSM.

Luego de conseguir su primera victoria del campeonato el pasado lunes, tras imponerse a Toluca en el estadio Caliente, las pupilas

de Fabiola Vargas buscarán añadir unidades jugando fuera de casa, tal y como lo hicieron en la fecha inaugural cuando consiguieron un empate ante Pachuca.

Uno de los aspectos que ha destacado en el equipo canino es la fortaleza defensiva que ha mostrado en sus primeros dos compromisos, ya que los rivales aún no han podido hacer daño en la meta defendida por la arquera Itzel González.

"El orden ha sido clave. Que las jugadoras sigan siendo intensas, agresivas", mencionó Vargas sobre el arranque sin goles en con-

tra por parte de Xolas, "hay una unión muy grande entre nosotras. Todos nos ayudamos, todos los disfrutamos".

Dicha unión también tuvo como resultado que durante la semana fuera reconocido el desempeño mostrado por la capitana Renae Cuéllar y por la recién llegada Angelina Hix, quienes formaron parte del equipo ideal de la fecha dos. La defensa Brenda López de Santos también resaltó en la segunda jornada, en la que las Guerreras se llevaron su primer triunfo del torneo tras vencer a Mazatlán. (AMS)

TRAS ACCIDENTE MÚLTIPLE

## Queda fuera Checo en GP de Hungría

**T**IJUANA.- El piloto mexicano Sergio Pérez no pudo concluir su participación en el Gran Premio de Hungría este domingo al verse involucrado en un accidente múltiple en la primera curva del autódromo Hungaroring.

"Checo" fue uno de los pilotos afectados por la colisión ocasionada por el finlandés Valtteri Bottas de Mercedes, quien perdió el control en una carrera de mojado provocada por la lluvia, lo que derivó en que cuatro corredores terminaran fuera de competencia, entre ellos el tapatío.

"Bottas ha cometido un gran error y nos arruinó la carrera. No sé qué más decir. Se acabó todo. El motor está dañado, llegó hasta el radiador", refirió Pérez sobre los daños recibidos por su RB16B y quien este domingo no pudo sumar puntos.

Además de Pérez también tuvieron que abandonar la competencia el británico Lando Norris de McLaren, el primero en verse afectado por la colisión de Bottas, el francés Charles Leclerc de Ferrari, así como Lance Stroll de Aston Martin.

La carrera fue ganada por el francés Esteban Ocon (Alpine), en tanto que el alemán Sebastián Vettel (Aston Martin) había finalizado segundo pero fue descalificado al terminar con menos de un litro de combustible, por lo que el británico Lewis Hamilton subió al segundo sitio y el español Carlos Sainz (Ferrari) quedó tercero. (AMS)



El piloto mexicano Sergio Pérez no pudo concluir su participación en el Gran Premio de Hungría este domingo al verse involucrado en un accidente múltiple en la primera curva del autódromo Hungaroring.



El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) ofrece diferentes disciplinas deportivas (tales como beisbol y softbol), mismas que se imparten en la Unidad Deportiva Las Cascadas, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas.

PUEDEN PRACTICARSE BEISBOL, SOFTBOL Y FUTBOL

## Promueve Imdet disciplinas en Unidad Deportiva Las Cascadas

**T**IJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) ofrece diferentes disciplinas deportivas (tales como beisbol y softbol), mismas que se imparten en la Unidad Deportiva Las Cascadas, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas. Es este un espacio para niñas, niños y jóvenes que gustan de practicar ejercicio.

El softbol y el beisbol son deportes olímpicos parecidos, aunque difieren en varias cosas. El primero se juega a siete entradas, y se mantienen los movimientos siempre por debajo de la cadera; además, el pitcher lanza a ras de suelo y solamente puede hacerlo sobre home.

El segundo deporte se juega a nueve entradas, se lanza desde un montículo y una de sus reglas es que se puede lanzar la bola hacia las bases si hay corredores

en ellas. Asimismo, el tamaño de las pelotas también es diferente.

Actualmente, cerca de 40 jóvenes practican beisbol en la Unidad Deportiva Las Cascadas; los juegos se llevan a cabo los días jueves. Lo único que se necesita para inscribirse es tener más de 10 años de edad, contar con un guante, bate, casco, zapatos de beisbol y llevar consigo con que hidratarse. La entrenadora de estas disciplinas es la profesora Gloria Aguirre, quien ha dedicado su vida a la activación física.

También se ofrecen entrenamientos de futbol soccer, para niñas y niños de 6 a 12 años de edad. Estas prácticas están a cargo de la profesora Karla Valdez, de lunes a viernes de 16:30 a 19:00 horas. Las inscripciones se mantienen abiertas y son totalmente gratuitas. (AMS)

SUFRE DISLOCACIÓN PARCIAL DEL HOMBRO

## Colocan a Tatis Jr. en lista de lesionados

**T**IJUANA.- El campocorto Fernando Tatis Jr. fue colocado este sábado en la lista de lesionados por 10 días, luego de dislocarse parcialmente el hombro izquierdo este viernes en el segundo juego de la serie entre Padres y Rockies. Es la tercera vez en la actual campaña que el dominicano sufre molestias en dicha área.

La lesión ocurrió cuando Tatis Jr. trató de deslizarse hasta la tercera base y tras someterse a una resonancia magnética este sábado fue revelado que el pelotero

sufre inestabilidad e inflamación en el hombro, por lo que el jugador descansará 10 días antes de volver a ser evaluado.

"Si no mejoramos o si no muestra señales de fortaleza o de rango de movilidad, todas esas cosas, entonces por supuesto que estaría en la mesa", señaló el manejador Jayce Tingler sobre la posibilidad de que Tatis Jr. se someta a una operación en el transcurso de la campaña.

Este año, el hombro se ha mantenido como una zona de constante preocupación

para "El Niño", ya que el 5 de abril sufrió una dislocación parcial del hombro contra San Francisco tras abanicar de forma violenta, que lo llevó a la lista de lesionados por 10 días.

El 19 de junio también se lesionó cuando se lanzó para tratar de atrapar una pelota en duelo contra Cincinnati, pero en esa ocasión solamente estuvo fuera de actividad un día. Varios reportes señalan que la expectativa es que la cirugía de Tatis Jr. ocurrirá hasta después de que finalice la temporada. (AMS)



El dominicano Fernando Tatis Jr. fue colocado en la lista de lesionados por 10 días tras dislocarse parcialmente el hombro izquierdo por tercera vez en la actual campaña.

# MORENA ASEGURA QUE HABRÁ INVESTIGACIONES CONTRA EXPRESIDENTES

CIUDAD DE MÉXICO.- La decisión de casi siete millones de mexicanos en la Consulta Popular respecto a investigar a los expresidentes tendrá que arrojar resultados como una Comisión de la Verdad, afirmó Sergio Gu-

tiérrez Luna, representante de Morena ante el INE. "Nosotros iniciaremos las acciones ya en específico para darle validez, darle efectividad a los que la gente decidió, que es que sí se vaya por la verdad en el

caso de los expresidentes", expresó el representante morenista ante la autoridad electoral. "Por lo que hace las acciones que tomemos, efectivamente una de ellas es crear una Comisión de la Verdad,

una comisión del pueblo, donde participe la gente y se empiecen a ventilar todos esos sucesos que fueron hechos por los expresidentes. Sí tomaremos acciones y también presentaremos las demandas", añadió.



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO  
Serán enjuiciados.

# EL PAÍS

www.el-mexicano.com.mx

EL MUNDO - FINANZAS

SECCIÓN C

LUNES 2 DE AGOSTO DE 2021 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

## GANÓ EL SÍ, EN CONSULTA, PERO CON BAJA VOTACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Gana el sí en la consulta popular, pero solo logra 7% de participación. Según la estimación de los resultados de la Consulta Popular 2021, publicados por el Instituto Nacional Electoral (INE), la participación ciudadana se ubicó entre el 7.09 y el 7.74%, de los cuales entre el 89.36 y el 96.28% votaron por el sí.

De acuerdo con el INE, este domingo fueron instaladas el 99.98% de las mesas receptoras para la consulta popular, con excepción de siete, en Bc, Chiapas y Veracruz

La estimación fue realizada con base en información de mil 745 mesas receptoras. Los resultados definitivos de la consulta popular se conocerán este lunes, informó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien recordó que estos serán entre-

LEA MÁS... PÁG 4-C



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

El avance en el conteo de los votos de la consulta pueden ser consultados en la siguiente página web: <https://computos.cp2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>

### DE LA CONSULTA

## CALDERÓN Y FOX SE MOFAN

CIUDAD DE MÉXICO.- Los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón se mofan de la consulta popular: "Día histórico, la más baja votación" Fox y Calderón rápidamente retuitaron varios mensajes en los que se burlaron de la consulta popular y la llamaron "una farsa"

La tarde de este domingo, los expresidentes de México, Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón, se mofaron de la consulta popular de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y destacaron la pobre participación ciudadana.

De hecho, fue el expresidente Fox quien rápidamente tuiteó varios mensajes en los que se burló de la consulta popular y la llamó una "farsa", además de advertir que López Obrador llevará a México a la miseria.

"Día histórico, la más baja votación de todos los tiempos", escribió Vicente Fox al adjuntar un meme de los expresidentes, además que señaló que no votaría debido a que considera una farsa la consulta.

Por su parte, Felipe Calderón retuiteó varios mensajes como el llamado de Diego Fernández de Cevallos, quien pidió no acudir a votar pues se trataba de un despilfarro de 500 millones de pesos.

También replicó varios mensajes que se burlaban sobre la baja asistencia de las casillas, pues en varias de

LEA MÁS... PÁG 4-C

## DE VENTA EN PLAZA SANTO DOMINGO DETECTARON CERTIFICADOS FALSOS DE VACUNACIÓN COVID

CIUDAD DE MÉXICO.- Autoridades detectaron que en la Plaza de Santo Domingo, de la Ciudad de México se venden certificados falsos de vacu-

El 6 de julio, Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, indicó que se puso a disposición de la po-

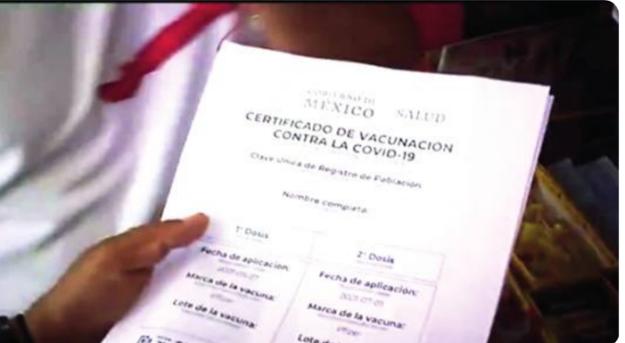


FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

El certificado de vacunación tiene reconocimiento oficial a nivel internacional de que la persona está inmunizada.

nación contra COVID-19, los cuales funcionan para viajar a otros países.

Los documentos incluso incluyen un código QR, el cual es apócrifo y redirige a un sitio web falso, similar al del gobierno mexicano.

De acuerdo con el proceso, los vendedores de la Plaza de Santo Domingo comenzaron a comercializar dichos documentos falsificados a un costo de entre 500 y 600 pesos.

En estos certificados falsos también se cambia el tipo de vacuna aplicada para los países con requerimientos específicos, donde solo acepta a viajeros inoculados con Pfizer, Moderna, AstraZeneca o Johnson & Johnson.

blación el certificado de vacunación COVID-19.

El funcionario explicó que este certificado cuenta con un código QR que puede ser verificado en tiempo real, por lo que facilitará los viajes principalmente a la Unión Europea.

También aclaró que este certificado no debe ser condicionante para obtener un empleo o mantener un puesto de trabajo y se decidió emitir para las personas que viajan a otros países.

En algunas partes del país como Mazatlán, autoridades informaron que los antros, bares, restaurantes se pedirá el certificado de vacunación para que se permita la entrada.

## VARIANTE DELTA ENFRENTA CHINA SU PEOR BROTE DE COVID

BEIJING.- China lucha contra el peor brote de coronavirus registrado en este país desde que inició la pandemia de COVID-19, con nuevos focos de contagio en la región de Fujian y la municipalidad de Chongqing.

En total, se han detectado 55 nuevos casos en el país, según la Comisión Nacional de Salud. Durante julio, el gi-



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

Enfrenta China su mayor desafío para contrarrestar el rebrote de la cepa del Covid.

gante asiático suma 328 infecciones sintomáticas, casi las mismas que había registrado entre febrero y junio.

"La principal cepa en circulación actualmente es la variante delta, lo que supone un desafío incluso mayor para la prevención del virus y el trabajo de control".

Más de 260 casos en el país están vinculados con un brote en la oriental provincia de Jiangsu, donde nueve miembros del personal de limpieza del aeropuerto internacional

LEA MÁS... PÁG 4-C



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

El Instituto Mexicano del Seguro Social confirmó que el paciente también recibía atención psiquiátrica.

## EN HOSPITAL DEL IMSS PACIENTE CON COVID-19 SE LANZA DE SEGUNDO PISO

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) confirmó la muerte de un paciente que estaba internado en el Hospital General de Zona 27 "Dr. Alfredo Badallo García", en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

De acuerdo con las autoridades del instituto, el hombre se lanzó por una ventana del segundo piso del hospital. El paciente, identificado como Miguel, de 25 años, murió por traumatismo craneoencefálico luego de que burló la vigilancia del lugar, rompió una ventana de la habitación en la que se encontra-

ba en un segundo piso y saltó.

A través de una tarjeta informativa, el IMSS indicó que cuando el joven paciente recibió maniobras de resucitación por parte del personal, ya no contaba con signos vitales.

Personal del área médica acudió a brindar maniobras de resucitación, sin embargo, se percataron que el cuerpo ya no presentaba signos vitales.

El Instituto informó que se dio aviso al Ministerio Público para que realice las investigaciones correspondientes.

LEA MÁS... PÁG 4-C

# POLICIACA

www.el-mexicano.com.mx

OCURRIÓ EL ATAQUE EN LA COLONIA MONTE CARLO

## BALEAN A HOMBRE EN SU CASA, EN ROSARITO

La esposa de la víctima atestiguó los hechos

REDACCIÓN EL MEXICANO

PLAYAS DE ROSARITO.- Dos sujetos lesionaron, la tarde del sábado 31 de julio, a un hombre en su domicilio en la colonia Monte Carlo de Playas de Rosarito con su esposa como testigo, por lo que policías municipales en coordinación con otras corporaciones lograron la detención de ambos criminales.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reveló que fue alrededor de las 18:43 cuando los anteriores se encontraban realizando un recorrido de vigilancia sobre la avenida Quetzalcóatl, entre las calles Cantabria y Monte Picayo, cuando observaron a una mujer pidiendo auxilio. La persona que manifestó que mientras que ella se encontraba frente a su domicilio, dos personas



ROSARITO.- Vicente "N" y Fredick "N" fueron señalados por una mujer de atentar contra la vida de su pareja sentimental.

de sexo masculino ingresaron a su casa en donde se encontraba su esposa, y le dispararon; reveló que uno de los sujetos vestía playera roja con estampado de tigre, pantalón azul y gorra con estampado de un gallo, mientras que el segundo sujeto vestía pantalón azul, camisa negra con puntos blancos, gorra negra con la leyenda "FOX" y tenis de color blanco, verde y rojo.

Ambos hombres salieron corriendo del domicilio para huir a bordo de un vehículo marca Chrysler 300. Al ingresar a su domicilio, la mujer encontró a su esposo tendido sobre el piso, con sangre en el rostro, por lo que José "N", de 47 años de edad, fue trasladado a un nosocomio por socorristas de Cruz Roja. Mientras que los uniformados implementaron un operativo de búsqueda,

logrando así ubicar el vehículo en mención, tripulado por masculinos con las características proporcionadas, mismos que aceleraron la marcha al divisar la presencia de los policías e intentaron huir. Sin embargo, los oficiales le dieron alcance logrando asegurar a los de nombre Vicente "N", así como a Fredick "N", quienes traían consigo dos armas de fuego tipo escuadra,

así como también un fusil de alto poder. Por los hechos anteriores, ambos hombres fueron asegurados al mismo tiempo que le fueron leídos los derechos constitucionales que les asisten, posteriormente fueron presentados ante la autoridad correspondiente, a la cual le compete realizar la investigación de los hechos, así como determinar su situación legal.



SALIÓ DE SINALOA RUMBO A TIJUANA EN FEBRERO

## BUSCAN A ROLANDO INZUNZA VALENZUELA

Pide ayuda para localizar al hombre de 32 años

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, solicita el apoyo de la ciudadanía para localizar a la persona de nombre Rolando Inzunza Valenzuela de 32 años de edad. Media filiación: ojos grandes, color café, cabello ondulado, corto, café oscuro, tez moreno claro, mentón ovalado, peso 86 kilogramos, estatura 1.75 metros, complexión robusta, boca mediana, labios gruesos, ceja poblada arqueada, nariz mediana chata, frente grande, orejas medianas, tiene barba y bigote. Accesorios: Cadena con estrella de fantasía. Vestimenta:

pantalón de mezclilla azul, camisa de manga larga azul con blanco. La persona reportante manifestó que, el último contacto que tuvo con el no localizado Rolando Inzunza Valenzuela, fue el día 18 de febrero de 2021, a las 05:13 horas, cuando salió del aeropuerto de Culiacán Sinaloa con destino a Tijuana, Baja California, para tratar de cruzar hacia Estados Unidos y no ha sabido nada de él y desconoce su paradero. Por lo anterior, se solicita la colaboración de la ciudadanía, para que, en caso de tener información o datos sobre su posible paradero, lo reporte a la Fiscalía de Unidades Especializadas al teléfono en Tijuana (664) 683- 9643, o bien al número de emergencias 911 o al de denuncia anónima 089.

## HAY UNA PERSONA DETENIDA DECOMISAN DROGAS EN CATEO EN TIJUANA

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) aseguró droga y detuvo a un hombre durante una orden de cateo ejecutada en la colonia Chapultepec Alamar. El personal de la FGE, adscrito a la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, realizó la diligencia en el predio localizado en Calle Juan de la Barrera, donde quedó asegurado David Aurelio "N", de 26 años de edad, por el delito de narcomenudeo. En total fueron asegurados 2 paquetes de plástico, que en su interior contenía marihuana. En otro operativo de

vigilancia y seguridad desplegado en la calle 20, esquina con callejón Manuel Contreras de la colonia Libertad parte alta, quedó arrestado Javier Isaac "N" de 31 años de edad, por posesión de 7 envoltorios con metanfetamina y 6 bolsas con marihuana. El tercer caso, corresponde a José Manuel "N", detectado y detenido por contar con orden de aprehensión activa por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo. Los detenidos, el predio y la droga quedaron a disposición del agente del Ministerio Público.



TIJUANA.- Los detenidos y las drogas, quedaron a disposición del Ministerio Público.

### ES UN PELIGROSO HOMICIDA

## APREHENDIERON AGENTES DE GESI A "EL PELÓN"

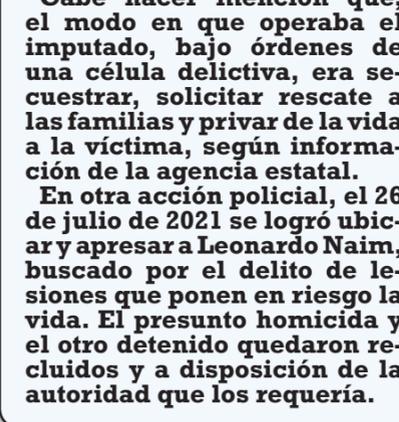
TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), cumplimentó dos órdenes de aprehensión por homicidio calificado y otra por lesiones que ponen en riesgo la vida. Ya contaba con mandatos judiciales en su contra. Mediante investigaciones realizadas por agentes del grupo especializado en homicidios, se logró que Jueces de Control otorgaran los mandatos judiciales para la captura de ambos fugitivos. En el primer caso fue aprehendido Guillermo "N", alias "EL Pelón", por el delito de homicidio calificado cometido con ventaja el pasado día 19 de mayo de 2017. En esa



SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTIRIDAD JUDICIAL ART. 13, C.N.P.P.

TIJUANA.- Guillermo "N", alias "El Pelón" fue capturado por un homicidio cometido en mayo de 2017.

fecha se recibe reporte por parte de la central de radio en el que se reporta la localización de un cuerpo sin vida de un masculino de aproximadamente 18 años de edad en la Colonia Lázaro Cárdenas, delegación Playas de Tijuana; presentaba heridas producidas por objeto punzo cortante. Cabe hacer mención que, el modo en que operaba el imputado, bajo órdenes de una célula delictiva, era secuestrar, solicitar rescate a las familias y privar de la vida a la víctima, según información de la agencia estatal. En otra acción policial, el 26 de julio de 2021 se logró ubicar y apresar a Leonardo Naim, buscado por el delito de lesiones que ponen en riesgo la vida. El presunto homicida y el otro detenido quedaron recluidos y a disposición de la autoridad que los requería.



SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTIRIDAD JUDICIAL ART. 13, C.N.P.P.



SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTIRIDAD JUDICIAL ART. 13, C.N.P.P.

# POLICIACA

www.el-mexicano.com.mx

## VARADAS EN PUNTA SAN MIGUEL

# RESCATAN MARINOS A 16 PERSONAS EN ENSENADA

### Por problemas de propulsión, la embarcación quedó a la deriva

ENSENADA.- Un total de 16 personas fueron rescatadas por personal de la Secretaría de Marina, las cuales estaban en las inmediaciones de Punta San Miguel, a nueve millas náuticas o 17 kilómetros al norte de las costas de Ensenada.

Fue gracias a un reporte que indicaba sobre una embarcación menor con personas a bordo, que navegaba hacia el norte bajo condiciones meteorológicas adversas, y que presentaba problemas de propulsión, por lo que quedó a la deriva.

De forma inmediata se ordenó el zarpe de una embarcación tipo MLB con personal naval a bordo, perteneciente a la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) de Ensenada, con el fin de brindar atención oportuna y salvaguardar la vida humana en la mar.

Una vez localizada la embarcación, se procedió a realizar el rescate de los 16 tripulantes, 4 mujeres y 12 hombres, entre los que se encontraba un menor de edad. Los cuales fueron trasladados al muelle de la Segunda Región Naval, donde personal de sanidad naval les brindó atención médica, encontrándolos en un estado de salud estable, por lo que se retiraron por sus propios medios.

Cabe destacar que, durante el presente año, el personal naval,



ENSENADA.- Personal de la Segunda Región Naval realizó el rescate de 16 tripulantes, 4 mujeres y 12 hombres, entre ellos un menor de edad.

altamente capacitado, de la Estación de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima de Ensenada, del Escuadrón Aeronaval 221 y

Sanidad Naval, han realizado un total de 39 trabajos coordinados, que suman 158 personas rescatadas y atendidas médicamente.

### EN LA POPULAR 1989

## ATRAPAN A MOTOCICLISTA CON CRISTAL

ENSENADA.- Sorprendido en posesión de cristal, un motociclista pasó la noche en las instalaciones de la Estación Central de Policía, luego de hacerse el valiente ante los uniformados cuando estaban por aplicarle una multa por no traer placas en su vehículo de dos ruedas.

Fue la noche del sábado 31 de julio, cuando los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, FCEBC

El hombre de 46 años quedó a disposición de la

mientras realizaban un recorrido de vigilancia en la calle Calafia y Todos Santos, de la Colonia Popular 1989, intervinieron a David "N", de 46 años de edad, mientras conducía su motocicleta, y éste, sin razón algún aparente, indultó a los uniformados, por lo que fue detenido.

Atendiendo al protocolo de seguridad, se le realizó una inspección, encontrándole en su vestimenta un envol-



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- David "N", de 46 años de edad, quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de droga.

torio de plástico con una sustancia granulada al tacto conocida como cristal.

Por tal motivo, David "N" fue trasladado a "la Nueve", para su certificación médica, para posteriormente se puso a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de droga.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Gabriel "N", fue descubierto dentro del vehículo que había robado en la delegación de Maneadero.

## ESTACIONADO EN MANEADERO VÍCTIMA DE UN ROBO, LOCALIZA SU VEHÍCULO

ENSENADA.- Gran sorpresa se llevó un hombre, cuando al pasar por la carretera Transpeninsular en la delegación de Maneadero, vio estacionado el vehículo que días antes le habían robado, por lo que rápidamente informó a las autoridades.

CRV, el cual le habían robado.

Al llegar los uniformados, vieron dentro del automóvil, a una persona, la cual se identificó como Gabriel "N", y al solicitarle los papeles del vehículo, éste no contaba con ellos, por lo que procedió a verificar la serie del mismo con el radio operador en turno del C-4, manifestando que el vehículo intervenido contaba con reporte de robo, bajo número de incidente. Por lo anterior, Gabriel "N", fue detenido por el probable delito de posesión de vehículo robado.

Reportó del hecho a las autoridades que capturaron a una persona

## POR MANEJAR BORRACHOS FILTROS ALEATORIOS DEJAN 63 DETENIDOS

ENSENADA.- Elementos de tránsito municipal detuvieron a 63 personas por conducir bajo los influjos de bebidas embriagantes, durante los filtros realizados con el apoyo de un

fueron instalados en el bulevar Costero y calle Rotario; calle Segunda y Miramar; bulevar Fernando Consag y Teniente Azueta; Esmeralda y Libramiento. Dentro de las acciones

vehículo. También se remolcaron 89 unidades móviles de los tripulantes que andaban bajo el influjo de bebidas embriagantes, así como de los que ade-



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- También se multó a 18 personas por permitir que sus acompañantes ingirieran bebidas embriagantes dentro del vehículo.

juez calificador y un médico legista, la noche del 30 y la madrugada del 31 de julio; asimismo la noche del 31 y madrugada del 1 de agosto. Dichos filtros aleatorios

realizadas, se elaboraron 196 boletas de infracción, de las cuales se sancionaron a 18 personas por permitir que sus acompañantes ingirieran bebidas embriagantes dentro del

más de no traer placas, no traían consigo la tarjeta de circulación o licencia de conducir, por lo que de ninguna manera podían comprobar la propiedad de dichos autos.

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCION: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668
HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
Autos Bienes Raices Empleos Servicios Varios

EL MEXICANO
Autos Bienes Raices Empleos Servicios Varios

ENSENADA
TELEFONOS: (646) 264 5663
(646) 264 5664
AVENIDA RUIZ # 40

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCION: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

MENUDERIA GUADALAJARA
SUC. PLAZA REAL SOLICITA
-CHOFER/REPARTIDOR
-CAJERA
INTERESADOS COMUNICARSE:
TEL. 6250099
CEL. 664 2052734

SE SOLICITA
CHOFER
CON LICENCIA BE
AUXILIAR DE ALMACÉN
(TRABAJO GENERALES)
Requisitos:
Experiencia indispensable.
- 2 cartas de trabajos anteriores
-Acta de Nacimiento.
-Comprobante de Domicilio.
-CURP e IFE
-Número de Seguro Social
-Carta de Antecedentes No Penales
-Preparatoria Terminada
TODO EN COPIA
COMUNICARSE AL TEL.
689-37-96
" Cultura de responsabilidad y capacitación continua "

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA EL AREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO
Y SEGURIDAD
PARA AREAS DE LA PLAZA
CON PRESTACIONES DE LEY
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
EDAD 18 A 42 AÑOS
CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0466 Y 973-0567
Email: pueblo\_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

EDICTO.
SE NOTIFICA A: MAR TERESA SIORDA DELGADO.
En los autos del expediente 1891/2016, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GERARDO GABINO POLANCO AMAYA, en contra de ROBERTO FERRER GONZALEZ, UENBUIA DAMASO Y UJED, se le hizo saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, citándose para que comparezca ante este Juzgado de forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, o la quincuagésima y octava parte de la demanda, apercibiéndose que en caso de no concurrir se le tendrá por desahogado legal alguno, a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento, de conformidad a las disposiciones previstas en el primer párrafo del Artículo 273 del Código Procesal Civil. De igual forma, se le hizo saber que en el hecho inducido comparezca ante este Juzgado de forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a resolver las posiciones que le articulan la parte actora y demandada, apercibiéndose que de no comparecer sin causa justificada será de oficio admitida la demanda, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 307 y 310 del Código de Procedimientos Civiles, y en el artículo 352 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, se le hizo saber que en el hecho inducido comparezca ante este Juzgado de forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a resolver las posiciones que le articulan la parte actora y demandada, apercibiéndose que de no comparecer sin causa justificada será de oficio admitida la demanda, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 307 y 310 del Código de Procedimientos Civiles, y en el artículo 352 del Código Adjetivo Civil. Finalmente, se le hizo saber que en el hecho inducido comparezca ante este Juzgado de forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a resolver las posiciones que le articulan la parte actora y demandada, apercibiéndose que de no comparecer sin causa justificada será de oficio admitida la demanda, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 307 y 310 del Código de Procedimientos Civiles, y en el artículo 352 del Código Adjetivo Civil.
Ensenada, Baja California, a 13 de mayo del 2021
E.L.C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LICENCIADO ARELLANO ADELARDO CABRERO DE LA CRUZ

EDICTO
A PATRONATO DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS.
Que por auto de fecha 21 de abril del año dos mil veintiuno, dictado en el Expediente Número 652/2020, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido ante este Juzgado por ALBERTO FLORES NUÑEZ en su contra ASI COMO AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, se ordenó emitir y notificar a USTED por medio de EDICTOS que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de VEINTE DIAS HABILDES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezarán a contar el día siguiente a aquel en el que se publique la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

METALES DE BAJA CALIFORNIA SOLICITA:
CHOFER DE ROLL OFF
CHOFER DE GRUA
PLATAFORMA
CON LICENCIA TIPO A
Y MENSAJERO CON CONOCIMIENTO BASICO EN MECANICA DIESEL
Tel. 664 120 47 14

CHOFER (STANDARD)
SEXO INDISTINTO
SUELDO INICIAL \$1,900.00
SEMANAL
DE 40 A 50 AÑOS, COL. LIBERTAD
Tel. 664-382 63 29

EDICTO
Eduardo Walter Rapp Saint Martín también conocido como Walter Rapp Saint Martín y Elizabeth Ivonne Saint Martín
En los autos del expediente número 1694/2016 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Enrique Becerra Lozano en contra de Edgar Walter Rapp Saint Martín también conocido como Walter Rapp Saint Martín y Elizabeth Ivonne Saint Martín, se ordenó notificar el siguiente provido que en el conducto dice:
Tijuana, Baja California, a dieciséis de junio del año dos mil veintiuno.
A sus autos el escrito con número de registro 10179, presentado por el licenciado Humberto Guzmán Alcarán, en carácter de abogado procurador de la parte actora.
Como lo solicita, en virtud de haber transcurrido el término para que las partes ofrecieran sus medios de convicción, sin que los codemandados lo hubieran hecho, con fundamento en el artículo 313 del Código de Procedimientos Civiles, se les acusa la correspondiente rebeldía y se les tiene por ofrecido el derecho que dejaron de ejercitar, por lo que con fundamento en el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las pruebas ofrecidas por la parte actora por encontrarse ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral ni a las buenas costumbres.
Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Procedimientos Civiles, turnése los autos a la Secretaría Actuarial de la adscripción licenciada Yolanda Macías Haro para que proceda citar a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que en caso de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.
En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.
En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.
En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.
Se previene a los codemandados para que en el término de tres días designen perito de su parte, apercibiéndose que de no hacerlo la sucesora Juzgadora nombrará uno en su rebeldía.
A los efectos de lo presente previene por tres veces de tres en tres días en un período de mayor circulación y elección de la parte interesada en virtud del emplazamiento de los codemandados y edictos, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.
Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firma la Jueza Octava Civil, licenciada Norma Angélica Irujo González, ante su Secretaría de Acuerdos licenciada Sonia De La O Alcalá, que actúa y da fe.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 22 DE JUNIO DEL 2021
LICENCIADA SONIA DE LA O ALCALA.
JUEZA OCTAVA DE LO CIVIL.

CONVOCATORIA
Con fundamento en las cláusulas número 31 y 32 de los estatutos de la sociedad denominada "PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ALMEJA PISMO TOMÁS VILLA BELTRÁN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se convoca a todas las socias que forman parte de dicha sociedad, para celebrar asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio social, ubicado en Ejido General Leandro Valle de la Delegación de San Quintín, de este municipio, el día seis de agosto del año dos mil veintiuno, a las once horas. Asamblea que contendrá el siguiente orden del día:
1.- Lista de asistencia.
2.- Instalación de la asamblea.
3.- Consulta de baja de socias.
4.- Revocación de poder al representante legal.
5.- Modificación a las cláusulas 41 y 42 de los estatutos.
6.- Ratificación de facultades al Consejo de Administración y Ratificación de los cargos de Vigilancia.
7.- Nombramiento de Delegado.
8.- Asuntos Generales.
9.- Clausura.
Convocan, socios fundadores.
CIVILDO MIGUEL BARTOLOMÉ JÁREZ GERMAN HERNÁNDEZ CRUZ
VICENCIO MARQUIN GONZALEZ ROMÁN CRUZ GONZÁLEZ
ALVARO HERNÁNDEZ CRUZ
"PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ALMEJA PISMO TOMÁS VILLA BELTRÁN"
SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja California, a 13 de mayo del 2021
E.L.C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LICENCIADO ARELLANO ADELARDO CABRERO DE LA CRUZ
PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

EDICTO
A los codemandados: Acacio Alberto Tamayo Ceseña, Virginia Gonzalez Tamayo, Lorenzo Tamayo Ceseña, Mercedes Tamayo Ceseña, Trinidad Constanza Tamayo Ceseña y Miguel Angel Meza Vazquez.
En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del Expediente número 759/2019-C, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Marcos Esteban Cordova Flores en contra de Uteñas y otro, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: "Ensenada, Baja California, veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno. A sus autos el escrito 3253. (...) Como lo solicita, en virtud de que de autos se desprende que se han agregado los medios de localización de los codemandados Acacio Alberto Tamayo Ceseña, Virginia Gonzalez Tamayo, Lorenzo Tamayo Ceseña, Mercedes Tamayo Ceseña, Trinidad Constanza Tamayo Ceseña y Miguel Angel Meza Vazquez, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha diligencia, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la demanda referida por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, háppese saber por dicho medio, que se ha establecido en su contra por MARCOS ESTEBAN CORDOVA FLORES, demanda ORDINARIA CIVIL, por lo que se les cita y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberán de señalar domicilio en esta ciudad con donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran se harán en su contra conforme a lo establecido por los artículos 625 y 626 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondiente. Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, Licenciado Jesús Reyes González, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada Claudia María López Bustamante, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, Expediente número 759/2019-C."
Ensenada, B.C., 20 de abril del 2021.
La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil
LICENCIADA CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE.

EDICTO
A LA TERCERA LLAMADA A JUICIO: LISBIA VERONICA SANUDO VALDEZ.
Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente Número 748/2016, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por Metrofinanciera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada en contra de USTED Y María Concepción Magallon Montañez, se ordenó emitir y notificar a USTED, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILDES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezarán a contar el día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja California, a 23 de abril del 2021
L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO
POLICIA JEFES DE C.C.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ENSENADA, B.C.
... PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS... EDI..."

EDICTO
AARON MONTOYA IBARRA Y FELIPA PACHECO LOPEZ
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 785/2017-1, promovido por INFONAVIT, en contra de AARON MONTOYA IBARRA Y FELIPA PACHECO LOPEZ, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno. Agréguese a sus autos el escrito de demanda presentado por el Licenciado NESTOR PAUL GONZALEZ DELGADO, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene por hechos las manifestaciones a que refiere en el que se provee, mismas que se ordena agregar para que abren como legítimamente corresponden. Y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, AARON MONTOYA IBARRA Y FELIPA PACHECO LOPEZ, según constancias actuariales y los oficios de una localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada AARON MONTOYA IBARRA Y FELIPA PACHECO LOPEZ, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndosele saber de la demanda instaurada en su contra por el INFONAVIT. Asimismo, que dentro de un término de VEINTE DIAS, para contestar a la demanda, comparezca ante este Juzgado en el término señalado, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevénese para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndose que de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsiguientes notificaciones que tengan que realizarse, así como el comparendo personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 287 y 293 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL PROVISIONAL, LIC. JOSÉ CARLOS ZARATE ESTIVORA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DE 2021
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA
Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre, entendiéndose por estos los estudios de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar.
CONSTE.
Mex. Ags. 2-8-10

EDICTO
C. RUGO ALJANDER GARCIA GARTIAS
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE FIDEICOMISO DE LA PATRIA POTESTAD promovido por BERNARDINA MACIAS ALANZ en contra UTEZ, según expediente número 1064/2019 en fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno se acordó que a la letra dice: (MEXICALI, Baja California, a veintidós de abril de dos mil veintiuno. A sus autos escrito 5648, presentado por el licenciado ALJANDER GARCIA GARTIAS, en su carácter de abogado patrocinador de la parte actora en el presente juicio. Como lo solicita al momento, visto el estado procesal que guardan los presentes autos y al tenor al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California de fecha ocho de abril del año dos mil veintiuno, que modificó el punto 81 (veintidós) del artículo 12 del auto de fe de fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia. En preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los C.C. BERTH MARTINEZ ANDRÉS y CLARIS FERR VILLALBA, previene el C. Actuario autoriza y da fe, quedando a continuación el domicilio propuesto para el ofrecimiento de la prueba a citar a las personas indicadas para que comparezcan el día y hora señalado ante esta Autoridad a declarar los hechos que de manzana veían en los formularios en su materia de la sundería, apercibiéndose que en caso de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por desahogado legal alguno, a la final de la audiencia y apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al requerimiento del procedimiento, para que se aplique en su caso la medida de apremio establecida en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, se le cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndose que de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar actuación de fe al procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil y si en el efecto fuera necesaria la comparencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin



# fama

SECCIÓN F

comentarios.espectaculos@el-mexicano.com.mx

espectaculos@el-mexicano.com.mx

## MARIACHI VARGAS CANTÓ A TIJUANA



El escenario lucio montado al pie del emblemático Minarete de lo que fuera el famoso Casino de Aguacaliente (Preparatoria Lázaro Cárdenas).



Entre los violines, cornetas y guitarrones el Mariachi Vargas ofreció dos horas de la mejor música, con temas de Juan Gabriel, Pedro Infante y huapangos, entre otros.

Al concierto acudieron únicamente personas mayores de edad, presentando su comprobante de vacunación contra el Covid-19.

### +BREVE

“Para nosotros es ya una tradición presentarnos en esta ciudad, solo que en esta ocasión es aún más especial. Felicidades Tijuana por su 132° Aniversario”, Carlos Martínez, líder del Mariachi Vargas de Tecalitlán.

*Teniendo como marco el Minarete de lo que fuera el famoso Casino de Aguacaliente se realizó el concierto la noche del sábado, como parte del cierre del programa del 132° Aniversario de la Ciudad*

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO

FOTOGRAFÍAS: BASILIO OLIVAS.

**T**ijuana, B.C. - ¡Y sonó el mariachi!, para festejar el 132° Aniversario de la Ciudad y fueron los sones de una de las agrupaciones más representativas del país, el Mariachi Vargas de Tecalitlán, que lucio elegante y gallardo desde el escenario montado al pie del emblemático Minarete de lo que fuera el famoso Casino de Aguacaliente (Preparatoria Lázaro Cárdenas), que puso en la memoria de los asistentes las grandes galas de sus mejores tiempos que se vivieron en esas instalaciones.

La gala de mariachi se realizó como cierre de los festejos de la celebración del 132° Aniversario de la ciudad, donde los tijuaneños corearon los éxitos que interpretó la agrupación.

Al pie del enigmático Minarete, al grito de ¡Arriba Tijuana! inició del evento, el cual fue amenizado por el grupo de baile regional mexicano de la Preparatoria Lázaro Cárdenas, antes del show principal.

Durante la presentación del Mariachi, de entre los violines, cornetas y guitarrones se turnaban los vocalistas para ocupar el lugar central del proscenio y entre gritos alegres de fiesta y algarabía contagiaban al público que disfrutó de dos horas de la mejor música, con temas de Juan Gabriel, Pedro Infante y huapangos, entre otros.

“Para nosotros es ya una tradición presentarnos en esta ciudad, solo que en esta ocasión es aún más especial. Felicidades Tijuana por su 132° Aniversario” comentó Carlos Martínez quien dirige la agrupación.

El Mariachi Vargas de Tecalitlán finalizó su presentación a las 23:00 horas y vistió de colores patrios las fiestas del 132 Aniversario de Tijuana y agradecieron el honor de ser parte de las fiestas de aniversario de nuestra ciudad.



¡Y sonó el mariachi!, para festejar el 132° Aniversario de la Ciudad.

Al concierto acudieron únicamente personas mayores de edad, presentando su comprobante de vacunación contra el Covid-19, con el objetivo de asegurar que la celebración fuese segura para todos los asistentes y se ofrecieron los protocolos sanitarios dispuestos por la Secretaría de Salud del Estado.



El Mariachi Vargas de Tecalitlán finalizó su presentación a las 23:00 horas y vistió de colores patrios las fiestas del 132° Aniversario de Tijuana.



El Mariachi Vargas de Tecalitlán acompañó a cantantes locales como el joven Edoardo Rodríguez, con algunos temas de música vernácula.

# IDENTIDAD

## El cine contemporáneo juega con el tiempo

La nueva película de M. Night Shyamalan se suma a una tendencia de películas obsesionadas con él que ha incitado la pandemia. "Queremos ir demasiado rápido", dice el director

GREGORIO BELINCHÓN/EL PAÍS

La máxima de que el tiempo es relativo, que tomó forma de ley tras Albert Einstein, ha inspirado más guiones de comedia que de ciencia ficción. Pero ha adquirido nuevo sentido tras el confinamiento. "Es curioso", reflexiona el cineasta M. Night Shyamalan (Mahé, India, 50 años) en videollamada, "cómo habíamos olvidado la voracidad del devenir del tiempo". Ese pensamiento le sacudió durante la cuarentena, "cuando la humanidad se dio cuenta de la cantidad de horas que desperdiciamos o de cómo despreciamos algunos momentos maravillosos. Mis padres me contaban en mi adolescencia lo difícil que era para ellos, al emigrar a Filadelfia, hablar por teléfono con su familia en la India. Telefonaban a sus hermanos y tenían que esperar días para que les devolvieran la llamada. Cuando por fin hablaban, se emocionaban con sus voces, y esas charlas las atesoraban en sus cabezas durante semanas. Hoy nada nos impresiona".

Por eso cuando sus hijos, en un día del padre, le regalaron el có-



Gael García Bernal y Vicky Krieps, en 'Viejos'.

diciones del tiempo, su elongación o acerca de la posibilidad de mundos paralelos o distopías: Bliss, con su simulación de otro mundo y otra sociedad; Oxígeno, donde la cuenta atrás vital que sufre el personaje de Melánie Laurent en el espacio transcurre en una cuenta hacia adelante de la humanidad; Chaos Walking, donde chocan culturas y sociedades de aparentes distintas épocas...

"de que actualmente estamos a merced de las máquinas, nuestra relación con ellas es insana". De ahí la pulsión por viajar más allá, no solo en el espacio, sino sobre todo en el tiempo. "Queremos ir demasiado rápido", insiste el director de El sexto sentido, El protegido o La joven del agua.

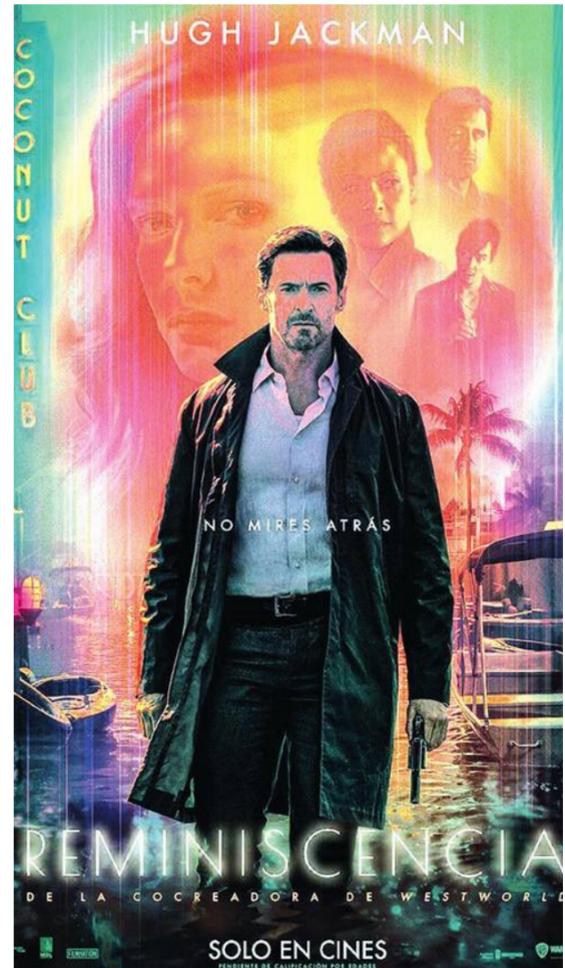
Quien más reflexionó sobre esa posibilidad fue el científico y divulgador Carl Sagan. En su serie Cosmos, el capítulo Viajes a través del espacio y del tiempo se planteaba la posibilidad de llegar a estrellas próximas al Sol en menos de ocho años, al centro de nuestra galaxia en 21 y a Andrómeda en 28. Pero esos tiempos transcurrirían dentro de una nave espacial que avanzara casi a la velocidad de la luz, porque ese es el límite absoluto. Sin embargo, a la vuelta de esos astronautas a su casa, el tiempo habría transcurrido en la Tierra de manera muy diferente: tal vez habrían pasado miles de años. Lo maravilloso es que Sagan lo explicaba con un viaje en vespa de dos hermanos. Y después lo plasmó en una gran novela, Contacto, cierta científicamente, que llegó al cine en 1997.

Para Einstein, el tiempo es como un río que serpentea entre las estrellas, que acelera y frena cuando pasa alrededor de cuerpos masivos. Un segundo en la Tierra no es un segundo en otro planeta, como bien mostraba Interstellar, de Christopher Nolan.

Y en la vida real, después de seis meses en la Estación Espacial Internacional, un astronauta ha envejecido menos que los habitantes de la Tierra, pero solo cerca de 0,007 segundos. Con lo que no existen los viajes en el tiempo, sino a través de él para avanzar en el espacio.

A Shyamalan no le interesa el viaje de los humanos en el tiempo, sino el viaje del tiempo en los seres humanos. De ahí que coloque a los protagonistas de su película, una familia de vacaciones en un complejo hotelero de lujo, en una playa donde un día equivale a toda vida humana. Los niños crecen, los padres envejecen. Y no pueden escapar. "Una de mis mayores influencias a la hora de cómo contar los sentimientos en esta película es El ángel exterminador, de Luis Buñuel. El mejor reflejo en el cine de una pesadilla existencial", explica el cineasta. "Por eso cuando leí el cómic, sentí una descarga. En otras películas más ya he reflexionado sobre lo que significa ser niño, madurar o cómo aceptar lo que nos molesta de nosotros mismos".

Ahora el cineasta vuelve a

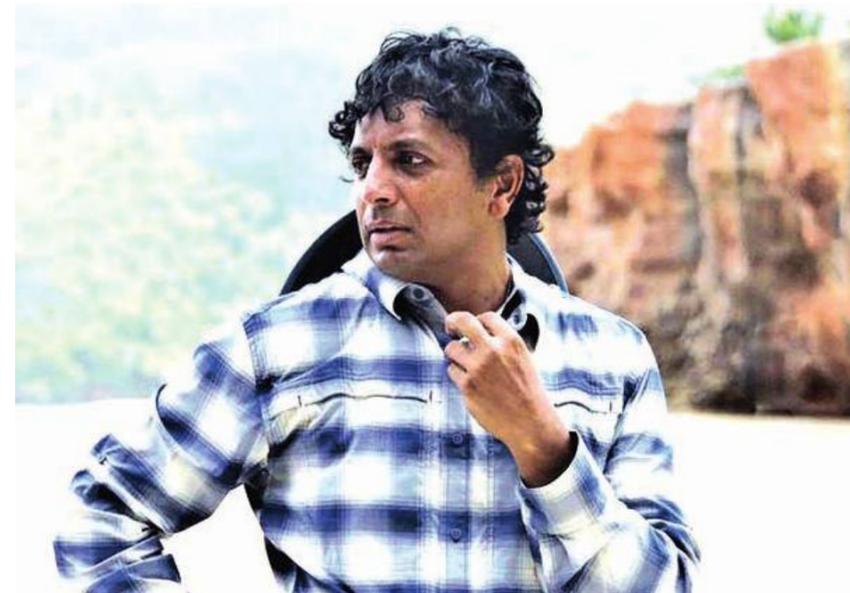


Hay más estrenos próximos: en Reminiscencia —27 de agosto—, Hugh Jackman descubre una manera de viajar al pasado y recuperar un viejo amor.

unos adultos con alma de niños en esa playa maldita: "Porque los críos viven el tiempo de una manera muy distinta. Sienten el presente, se llenan de él". Y porque con ello, confiesa, subraya la apreciación que se tiene del devenir en las familias: "Mis padres tienen más de ochenta años y para ellos sigo siendo su niño. Además, mi padre sufre de demencia y en esa vuelta a un estado infantil de repente disfruta... de otras cosas".

El envejecimiento, apunta el cineasta —que por primera vez ha rodado íntegramente una película fuera de su Filadelfia de adopción—, le provoca cierta ansiedad: "Y mi trabajo es trasladar toda esa ansiedad", cuenta riendo, "a los espectadores. En Viejos el miedo no nace de un asesino en serie, sino del brutal paso del tiempo, de cuando se envejece comiendo un sándwich. Como director debo adivinar cómo hacerte sentir lo más incómodo posible".

Ya ha asumido que está a punto de cumplir 51 años. "La pandemia ha cambiado la perspectiva de la humanidad... y por desgracia poco hemos aprendido". ¿Es Viejos una película sobre la covid-19? "Desde el rodaje, que hicimos levantado el confinamiento, ya tuve esa sensación. Es increíble cómo los sentimientos de los personajes están tan unidos a los que albergamos ahora tras lo que hemos sufrido". En un momento avanzado de la historia, el personaje de Gael García Bernal mira al de Vicky Krieps, ambos ya envejecidos, y le cuenta: "¿Dónde



M. Night Shyamalan, en el rodaje de 'Viejos'.

mic Castillo de arena (Astiberri), de Frédéric Peeters y Pierre Oscar Lévy, el cineasta supo que ahí estaba su siguiente película, Viejos (Old, en su título original, que aporta más pistas). Lo que no vio venir fue la covid-19, que le dio un valor añadido al guion y aumentó su relevancia como reflexión humanista. Igual le ha pasado a multitud de títulos actuales. No hay más que asomarse a las plataformas digitales o a la cartelera para ver que la nueva ciencia ficción está reflexionando sobre las diferentes me-

Y no están solas, porque hay más estrenos próximos: en Reminiscencia —27 de agosto—, Hugh Jackman descubre una manera de viajar al pasado y recuperar un viejo amor; en Free Guy —13 de agosto—, Ryan Reynolds es un anónimo empleado de banca que descubre que su felicidad diaria, anodina en su repetición en un bucle temporal, procede de que es un personaje secundario en un videojuego. ¿Puede que sean ganas de olvidar y dejar atrás al coronavirus? "Todo viene", asegura Shyamalan,



"Una de mis mayores influencias a la hora de cómo contar los sentimientos en esta película es El ángel exterminador, de Luis Buñuel. El mejor reflejo en el cine de una pesadilla existencial" comenta Shyamalan.

MARCO ANTONIO SOLÍS hace divertida invitación

# “¡VACÚNENSE SIN MIEDO!”



“¡Vacúnense sin miedo! Más daño les debe de haber hecho su ex y aquí andan todos muy vivos. ¡¡¡Las vacunas salvar vidas!!!”, Marco Antonio Solís “El Buki”.

Marco Antonio Solís “El Buki” hizo una peculiar invitación a sus seguidores de redes sociales y a la población en general a recibir la vacuna contra el COVID-19, por lo que, a través de un mensaje provocó una que otra risa al decir que las exparejas provocan más daño que las vacunas.

Debido a que se sigue viendo una respuesta negativa por parte de la población mundial para asistir a los centros de vacunación, el cantante animó a sus seguidores de Twitter a no seguirlo pensando y recibir la dosis del antígeno, con lo que se lograría frenar el avance del virus que ha causado la muerte de millones de personas en todo el mundo.

“¡Vacúnense sin miedo! Más daño les debe de haber hecho su ex y aquí andan todos muy vivos. ¡¡¡Las vacunas salvar vidas!!!”, escribió el cantautor.

Como era de esperarse, el mensaje provocó cientos de reacciones de sus fanáticos, quienes además de admirar su trayectoria y talento, han aplaudido el sentido del humor que lo caracteriza dentro de las redes sociales.

“Y vaya que sigue doliendo. Prefiero mil vacunas”, “Palabras



“La situación del #COVID19 sigue siendo preocupante en México”, dijo El Buki.

y frases llenas de razón y sabiduría”, “Siempre tan sabio”, escribieron algunos usuarios.

El originario del estado de Michoacán ha expresado su preocupación por el aumento de contagios, principalmente en México, por lo que en un mensaje más publicado este domingo pidió seguirse cuidando y no salir de casa a menos que sea necesario.

“La situación del #COVID19 sigue siendo preocupante en México. Hoy más que nunca #QuédateEnCasa Este domingo guárdate y cuidate a ti y a los tuyos. Si no es imperante salir, no te expongas”, exhortó el intérprete.

## Le llueven críticas a Sergio Mayer

Presume Doctorado Honoris Causa y despertó cientos de críticas dedicadas al servidor público, pues los usuarios de las redes sociales aseguraron que es un título que no merece

Sergio Mayer fue distinguido con Doctorado Honoris Causa por parte del Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia, en reconocimiento a su trabajo y trayectoria, pero no solo recibió eso, sino que también le llovieron fuertes críticas.

Con una serie de imágenes compartidas a través de su cuenta oficial de Instagram, el actor mostró el reconocimiento que recibió el pasado sábado 31 de julio, en el que aparece vistiendo una toga negra y el clásico birrete con insígnias, distintivos que poseen quienes reciben el título de doctor.

“Este tipo de reconocimientos nos obligan a continuar adelante, no importa la adversidad, la envidia, la crítica. Plantea tu meta sin perder tus principios, valores y ética. Nunca pierdas tu objetivo”, fue el mensaje que escribió el actual diputado al pie de una de las publicaciones.

En su discurso, Mayer aseguró que tuvo dudas en asistir a la ceremonia para recibir el reconocimiento porque es un compromiso, pero dicha distinción lo motiva para seguir trabajando en beneficio de los sectores que más lo necesitan y se dijo honrado de pertenecer al selecto grupo de 174 miembros.

Sin embargo, haber recibido el Doctorado Honoris Causa despertó cientos de críticas dedicadas al servidor público,



pues los usuarios de la red social aseguraron que es un título que no merece y pusieron en duda a la seriedad de la institución que hace la distinción, recordando que en la lista de personalidades que lo han recibido se encuentran nombres como Laura Bozzo y Carlos Trejo.

“Ay Dios que mediocre país que otorga estos premios en ese nivel... bueno ya denle el premio Nobel por tooooda su ‘labor’ ay qué burla es esta”, “Que decepción de ‘premio’ a quien caiga”, “Honoris Causa en Corrupción”, “Se lo dieron a Laura Bozzo y a un narquillo de mi estado... Así de importante el diploma ese”, “¿¿¿¿Y el cubrebocas???? Hay que poner el ejemplo en todo”, “Por su labor en solo para mujeres”, escribieron algunos internautas.



En una fotografía aparece acompañado de su esposa, Issabela Camil, a la que le adjudican el haberle dado tal distinción.

+BREVE

“Ay Dios que mediocre país que otorga estos premios en ese nivel... bueno ya denle el premio Nobel por tooooda su ‘labor’ ay qué burla es esta”



La cantante Madonna también respondió a los desafortunados comentarios que hizo el rapero DaBaby.

## Madonna a DaBaby

“Me gustaría rezar por tu ignorancia”

La cantante Madonna ha tardado un poco más que algunos compañeros de profesión, como Elton John o Dua Lipa, en responder a los desafortunados comentarios que hizo el rapero DaBaby el pasado fin de semana, en medio de su actuación en un festival de música, para vincular directamente la enfermedad del Sida a la homosexualidad y a otras prácticas sexuales que, según él, son propias de ciertas mujeres con escasa dignidad.

Se me jante ejercicio de desprecio y estigmatización para ambos colectivos -sin olvidar el retrato tan poco acertado que hizo sobre aquellos que portan el VIH, de los que el intérprete aseguró que “morían en dos o tres semanas”- ha provocado un enorme revuelo



en el seno de la industria de la música, ya que no se puede pasar por alto que DaBaby se había convertido en los últimos tiempos en uno de los artistas más demandados del sector, hasta el punto de que colaboró con la mencionada Dua Lipa en el exitoso remix de su tema “Levitating”.

+BREVE

En un largo mensaje que publicó en su cuenta de Instagram, “la reina del pop” explicó cómo los comentarios que el rapero hizo la semana pasada no tenían fundamentos, y que “nadie muere de Sida en dos o tres semanas”

